

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1428a.**  
**SESION PLENARIA**

Martes 4 de octubre de 1966,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Bagaragaza (Rwanda) . . . . .</i>	1
<i>Discurso del Sr. Baroum (Chad) . . . . .</i>	8
<i>Discurso del Sr. Eban (Israel) . . . . .</i>	10
<i>Discurso del Sr. Kallon (Sierra Leona) . . . . .</i>	15
<i>Intervención del representante de Camboya . . . . .</i>	19
<i>Intervención del representante del Irak . . . . .</i>	21

*Presidente:* Sr. Abdul Rahman PAZHWAQ  
(Afganistán).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Patrick Salomon (Trinidad y Tabago), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)\*

1. Sr. BAGARAGAZA (Rwanda) (traducido del francés): Señor Presidente, es grato a mi delegación unir sus calurosas y sinceras felicitaciones a las que se le han dirigido desde el principio del debate general, con motivo de su elección, por unanimidad, para el cargo de Presidente de esta Asamblea. Tengo la certeza de que sus cualidades de diplomático, su sentido de la negociación y del diálogo, le permitirán conducir a buen puerto los trabajos de este vigésimo primer período de sesiones, que se inicia en una atmósfera de crisis y de angustia.

2. Presentamos asimismo nuestras felicitaciones al Sr. Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, que presidió con inigualable competencia el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

3. Permítasenos, por fin, expresar nuestros mejores votos a la delegación de Guyana con motivo de su ingreso en las Naciones Unidas.

4. Nuestra delegación desea también saludar con mucho entusiasmo el regreso de Indonesia al seno de las Naciones Unidas. Nuestra Organización se regocija de nuevo de la contribución que podrá aportar ese gran país.

5. Es ahora costumbre que los gobiernos de los diversos países Miembros den a conocer cada año, especialmente en oportunidad de la Asamblea General, su punto de vista sobre los principales problemas de la hora. En estos puntos de vista se tiene en cuenta la política internacional de cada país, basada

en principios rectores constantes que constituyen su fundamento. Permítaseme en primer lugar exponer, en pocas palabras, los principios fundamentales de nuestra política exterior.

6. Esta política tiene sus raíces en la solidaridad entre los hombres y las naciones, y por ese motivo el fin de nuestra cooperación internacional es el de contribuir ante todo a la paz mundial, principal objetivo de las Naciones Unidas. La coexistencia pacífica, el arreglo de las controversias mediante la negociación, son también temas permanentes de nuestra política. El Gobierno y el pueblo de Rwanda creen firmemente en las relaciones de amistad entre las naciones, basadas, como lo dice la Carta de las Naciones Unidas, "en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos". Para nosotros, la soberanía de los Estados y su libre determinación son principios sagrados que deben regir todas las relaciones internacionales. Nuestra política exterior tiende asimismo a favorecer y facilitar el desarrollo armonioso entre todos los países del mundo participando, entre otras cosas, en la promoción y el mejoramiento del régimen de ayuda exterior, y en consecuencia en la cooperación efectiva entre las naciones.

7. Son éstos, esbozados en algunas palabras, los fundamentos y los objetivos de la política internacional de la República Rwandesa. Dicho esto, y habida cuenta de estos principios, ¿qué comprobamos al año de terminar el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General? La tirantez internacional no ha hecho otra cosa que ir en aumento. El desarme general efectivo no se ha logrado. Por el contrario, las armas nucleares, como las armas clásicas, han aumentado considerablemente. Como lo subraya el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual sobre la Labor de la Organización, documento que merece ser objeto de serio estudio y profunda meditación:

"Hablando en términos generales, y tal como ello se refleja en las actitudes adoptadas en las Naciones Unidas, las naciones poderosas no se han mostrado capaces, durante este período, de superar las suspicacias, los temores y las desconfianzas que surgen de sus diferentes ideologías y de sus diferentes maneras de concebir los mejores intereses del resto del mundo; ni las naciones ricas han conseguido sobreponerse al afán de que continúe su propia prosperidad, ni las naciones pobres han logrado compensar el peso muerto de su pobreza crónica y sus anacrónicas estructuras sociales."

8. La guerra de Viet-Nam asume proporciones cada vez más inquietantes y uno llega a preguntarse si el mundo no corre el riesgo de una tercera guerra

\*Reanudación de los trabajos de la 1426a. sesión.

mundial. El pueblo chino, el pueblo alemán, el pueblo coreano siguen artificialmente divididos.

9. En materia de descolonización, las esperanzas de los países africanos y los del tercer mundo en general se han visto defraudadas, por un lado, por la indiferencia con que el Reino Unido trató el problema de la declaración unilateral de independencia de Rhodesia por parte del régimen rebelde de Ian Smith; y, por otra parte, por la decisión de la Corte Internacional de Justicia con respecto al África Sudoccidental.

10. A los dos años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, no se ha realizado progreso perceptible alguno en los intercambios comerciales entre los países ricos y los países en desarrollo. Por el contrario, el abismo entre los países desarrollados y los menos desarrollados no ha cesado de agrandarse.

11. La crisis financiera e institucional de las Naciones Unidas no se ha resuelto, y es lógico preguntarse si la Organización podrá continuar desempeñando su noble misión de mantenimiento de la paz, de la seguridad internacional y del bienestar de la humanidad. A todo esto viene a agregarse ahora la decisión de nuestro Secretario General, que mucho lamentamos, de no solicitar la renovación de su mandato.

12. Pasando al problema del desarme general, mi delegación desearía exponer ante la Asamblea la posición de su Gobierno. La República Rwandesa encuentra intolerable que ciertas potencias sigan fabricando armas capaces de aniquilar países y pueblos enteros, y aun continentes. Desea aportar su modesta contribución para que esa catástrofe nunca pueda producirse. Mi delegación desearía unirse aquí a todos aquellos que expresaron viva inquietud con respecto al problema del desarme. Todos los hombres razonables, todas las naciones, deberían dedicarse a alcanzar, en el plazo más breve posible, el principal objetivo, que consiste en un desarme universal, general y controlado. Apoyamos el año pasado la idea de una conferencia mundial en la que participasen todas las Potencias, especialmente las que poseen el arma atómica. Esta conferencia formularía propuestas concretas y realistas que permitieran apartar los peligros resultantes de la carrera de las armas, sobre todo en lo que respecta a las armas de destrucción en masa, y asignar a fines mejores los fondos que ahora se destinan a esas armas. Por desgracia, los resultados son decepcionantes, ya que la voluntad de examinar seriamente estas cuestiones no es igualmente fuerte y sincera en cada una de las potencias atómicas.

13. La delegación de la República Rwandesa, profundamente desalentada ante los peligros a los cuales la proliferación de armas atómicas expone a la humanidad, desearía renovar su llamamiento a las grandes Potencias y pedirles que no siguieran produciendo esas armas, que disminuyeran progresivamente sus existencias y que se abstuvieran de cederlas a otras Potencias; para garantizar la eficacia de esta decisión, esas Potencias deberían aceptar el control internacional. Por otra parte, para llegar a un desarme general y completo es necesario que se

firmen un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos nucleares subterráneos, con miras a completar el Tratado de Moscú.

14. Con todo, el Gobierno de Rwanda estima que los esfuerzos en pro de la seguridad, del desarme y del control eficaz de las armas no tendrán éxito decisivo ni duradero si las causas de otras tensiones que existen en el mundo no se eliminan también. Consideramos que no puede haber mejor garantía de una política de paz que la ayuda que se preste a los países en desarrollo. Por ese motivo, la delegación de Rwanda denuncia el hecho más absurdo y más desolador de nuestra era: el empleo de sumas astronómicas en armamento. Es lamentable comprobar que el aspecto político y militar de las relaciones entre los diversos países tiene cada vez mayor precedencia sobre su aspecto económico y comercial.

15. Es trágico, mientras la opinión mundial está hoy convencida de que pueden realizarse considerables economías en los presupuestos de armamento, mientras aún, al nivel actual de potencia y eficacia de sus armas, la mayoría de las naciones que constituyen esta Asamblea tienen la posibilidad de disminuir perceptiblemente su costo y aumentar al mismo tiempo su utilidad en el plano económico mediante un esfuerzo meditado de racionalización; mientras que, debido a la existencia de las fuerzas nucleares de disuasión, los efectos destructores de una eventual guerra mundial serían absolutos e irremediables; es trágico, repito, comprobar que la acumulación de armas cada vez más costosas continúa en el mundo, a pesar de los hechos que reconoce toda la humanidad.

16. ¿Es lógico reconocer que el desarrollo económico y social de las naciones requiere recursos enormes en hombres y en capitales, y continuar al mismo tiempo gastando los fondos de que se dispone en la fabricación de artefactos de muerte? ¿No es absurdo comprobar que un número importante de los ingenieros y los técnicos de que el mundo dispone hoy están dedicados a preparar la guerra, mientras sus conocimientos y su experiencia podrían usarse para desarrollar a los menos desarrollados y preparar así la paz?

17. Mi Gobierno ha pensado siempre que la conversión de las industrias de guerra en industrias de equipo pacíficas y la asignación de los productos de éstas a la ayuda de los países menos desarrollados equivaldría a la creación de armas nuevas y más eficaces contra la pobreza, la ignorancia y el hambre que amenazan a las dos terceras partes de la humanidad.

18. En lo que respecta al problema de Viet-Nam, el Gobierno de Rwanda desearía en primer lugar expresar su más viva simpatía a ese pueblo, que desde hace unos veinte años lucha valerosamente para defender su independencia y su libertad. Nos entristece profundamente el hecho de que ese valiente país sea prenda del juego de las grandes Potencias y teatro en el que compiten sus antagonismos y sus sórdidos intereses. Es bien conocida por todos la posición del Gobierno de Rwanda sobre este angustioso problema. Tenemos la firme convicción de que no se lo resolverá por la fuerza de las armas, sino por medios políticos apropiados. Compartimos la

opinión de quienes piensan que todas las partes interesadas deben encontrarse en una mesa de conferencias y volver a los acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962. A este respecto, mi delegación siente profundo reconocimiento por los encomiables esfuerzos desplegados por nuestro venerado Secretario General, U Thant — al que mi Gobierno rinde vibrante homenaje —, en la búsqueda de una solución negociada. Desearíamos hacer nuestros los tres puntos que propuso, es decir: que se ponga fin a los bombardeos de Viet-Nam del Norte; que se disminuyan progresivamente las operaciones militares en Viet-Nam del Sur, única condición capaz de conducir a un cese del fuego; y que el Frente Nacional de Liberación participe en todo arreglo pacífico.

19. La República de Rwanda estima asimismo que la suspensión de los bombardeos en el Norte en primer lugar, y el cese del fuego en segundo lugar, en toda la extensión del territorio de Viet-Nam, son condiciones sine qua non para encarar cualquier solución. Todas las Potencias interesadas deben deponer las armas y crear así una atmósfera favorable a las negociaciones. Creemos que la Conferencia de Ginebra es el ámbito más indicado para poner fin a esta guerra mortífera con la que existe el peligro, como lo subrayaba más arriba, de que la humanidad se vea arrastrada a un holocausto nuclear. Compartimos la inquietud expresada por el Secretario General en su declaración del 1 de septiembre de 1966:

"La crueldad de esta guerra y el sufrimiento que ha infligido al pueblo de Viet-Nam son un reproche constante a la conciencia de la humanidad. Me parece hoy, como me ha parecido desde hace muchos meses, que la presión de los acontecimientos está llevando implacablemente a una nueva guerra de gran alcance, en tanto que los esfuerzos encaminados a invertir esta tendencia van desastrosamente a la zaga. Creo que se está repitiendo el trágico error de emplear la fuerza y los medios militares en un esfuerzo engañoso por conseguir la paz. [Véase A/6400.]

20. Mi delegación desearía formular un solemne llamamiento, sobre todo a los Estados Unidos y a la República Popular de China, y pedirles que pusieran especial empeño en facilitar el arreglo pacífico de la controversia que los opone. Suplicamos a unos y otros que den pruebas de buena voluntad y abandonen las posiciones rígidas que sólo pueden comprometer las esperanzas de una negociación. Esperamos que esta Asamblea exprese en términos claros y enérgicos la convicción de la comunidad internacional de que la guerra de Viet-Nam debe terminar mediante un arreglo negociado.

21. En el vigésimo período de sesiones, nuestro Representante Permanente insistió en el hecho de que:

"Toda solución de ese problema supone el doble principio de la libre determinación y de la no injerencia extranjera en los asuntos internos de Viet-Nam." [1360a. sesión, párr. 29.]

Mantenemos esa posición y seguimos cumplidamente persuadidos de que debe darse al pueblo de Viet-Nam la posibilidad de decidir su destino mediante elecciones libres y democráticas, y no imponerle desde el exterior soluciones prefabricadas.

22. Además de los angustiosos problemas de Viet-Nam, del desarme y de la no proliferación de las armas nucleares, existen otros que ponen en peligro a la paz y la seguridad del mundo y que constituyen el origen de graves tensiones que pudieran originar explosiones de un momento a otro. El Gobierno de Rwanda denunció siempre de la manera más categórica las actividades subversivas favorecidas, estimuladas y fomentadas desde el exterior del territorio de un país, que tienen por objeto derribar, mediante cambios bruscos y violentos, las instituciones nacionales legal y libremente elegidas por las poblaciones. Los países pequeños, que tenemos otros problemas más urgentes que resolver, deseamos sobre todo que se deje a cada nación la libertad de determinar la forma de gobierno que le conviene teniendo en cuenta las aspiraciones de sus habitantes. Mi Gobierno sigue esperando que la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, aprobada casi por unanimidad en el vigésimo período de sesiones [resolución 2131 (XX)], sea aplicada por todos los países.

23. Desearía recordar aquí a ustedes lo manifestado por nuestra delegación en la Primera Comisión el año pasado, condenando la práctica de ciertos gobiernos que se permiten capacitar o tolerar en su territorio a bandas armadas o a grupos de refugiados que tienen la intención de derribar a los gobiernos de sus países de origen<sup>1/</sup>. Los recursos y las energías que se malgastan al fomentar esos actos deberían consagrarse al desarrollo nacional de nuestros jóvenes países.

24. Permítaseme ahora hacerme eco de la Conferencia de Nairobi, que reunió a once jefes de Estado y de Gobierno y que tuvo lugar entre el 31 de marzo y el 2 de abril de 1966. Recordarán ustedes que en la Conferencia de Nairobi se expresaron serias preocupaciones por los problemas creados por los refugiados. Se ha señalado que en las relaciones entre países vecinos surgen a veces muy graves tensiones debido a las actividades de ciertos refugiados que utilizan los países de asilo como base de subversión y agitación política contra su país de origen o utilizan a esos países de asilo para recibir una ayuda financiera y material proveniente de fuentes exteriores y destinada a mantener la subversión.

25. Reconocemos las razones humanitarias por las cuales se acepta a esos refugiados en los diferentes países, pero insistimos en que estos hagan que, en sus territorios respectivos, los refugiados cumplan los deberes que les impone su condición. Las autoridades del país de asilo deben velar sobre todo por que se busquen y confisquen todas las armas que se encuentren en posesión de dichos refugiados, impedir que se otorgue a éstos cualquier ayuda material o moral que se destine a permitirles, o que les permita, faltar a los deberes que les impone su condición de refugiados, y que consisten, entre otras cosas, en abstenerse de toda actividad política y con mayor razón de actividades subversivas; impedir en particular que dichos refugiados puedan recibir, de cualquier fuente que fuere, equipo y entrenamiento mili-

<sup>1/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Primera Comisión, 1399a. sesión, párr. 41.

tares para actividades subversivas; impedir de manera general que los mismos ejerzan una actividad política y constituyan asociaciones o agrupaciones de esta misma naturaleza; impedir que utilicen la prensa o la radio del país o de asilo para fines directa o indirectamente políticos, prohibir que dichos refugiados políticos u otros nacionales del país de que provienen, declarados personas no gratas por este último, ocupen cargos en los gabinetes políticos de su Gobierno o en puestos administrativos desde los cuales pudieran ejercer una influencia nefasta sobre las relaciones no sólo políticas, sino también económicas, entre los dos países; impedir que se instalen refugiados cerca de la frontera de su país de origen. En general, todo país en cuyo territorio haya refugiados debería adoptar las medidas más rigurosas con respecto a aquellos que no respetan los deberes que les impone su condición de tales y, si fuere necesario, llegar hasta expulsarlos.

26. Por su parte, el Gobierno de Rwanda se congratula de las relaciones de buena vecindad que mantiene ya con muchos países vecinos. Acaba de firmar un acuerdo tripartito en este sentido con el Congo y con Burundi y espera firmemente que se inicie una mejor cooperación con este último, habida cuenta de sus nuevos dirigentes, que desde el principio de su mandato expresaron claramente su voluntad de mejorar y fortalecer sus relaciones con los países vecinos. Por su parte, la República Rwandesa no ahorrará esfuerzos por establecer una mejor colaboración y cooperación con sus vecinos más próximos.

27. En lo que respecta a la cuestión de los pueblos artificialmente divididos, como las dos Chinas, las dos Alemanias y las dos Coreas, la posición del Gobierno de Rwanda es clara: todo pueblo que a través de la historia ha constituido una misma nación, ha participado en la creación de una misma cultura, debe poder seguir siendo una nación indivisible, y cualquier división arbitraria de su unidad constituye un imperdonable delito. El Gobierno de la República Rwandesa cree que un auténtico aflojamiento de la tensión y una verdadera paz sólo pueden ser posibles y duraderos si la unidad de esas naciones se restablece por vía pacífica.

28. En lo que respecta al problema de China, el Gobierno de Rwanda apoya el principio de una sola nación, de un solo pueblo, de una sola China. Algunos se preguntan cuál es el gobierno capacitado para representar a ese gran pueblo chino. Recordaré en primer término que la cuestión de la representación de China ante las Naciones Unidas fue examinada bajo todos sus aspectos, en el curso de los últimos años, por esta Asamblea, que siempre se pronunció afirmando que la cuestión es de importancia capital y que para examinarla es necesario atenerse al principio de la mayoría de dos tercios de los Miembros presentes y votantes, de conformidad con el Artículo 18 de la Carta. El Gobierno de Rwanda sostendrá esa posición y mi delegación se opondrá categóricamente a cualquier maniobra para modificarla.

29. Por otra parte, mi Gobierno tiene relaciones de amistad con el Gobierno de la República de China, que desde hace tiempo da a su población una estabilidad y un desarrollo armoniosos. A pesar de las dificultades

de toda clase, ese país logra sin embargo participar en los proyectos de desarrollo de varios países en vías de desarrollo. El Gobierno de Rwanda lamenta también, sin embargo, que una parte de ese gran pueblo chino no pueda contribuir a la paz y la seguridad internacionales, objetivo principal de las Naciones Unidas.

30. Hemos subrayado muchas veces desde esta tribuna que la paz y la cooperación internacionales constituyen el motivo central de nuestra política extranjera. A raíz de nuestra independencia, nuestro gobierno y nuestro pueblo optaron por una política de coexistencia pacífica con todos los países aun si éstos no comparten nuestras opiniones políticas. Por eso deseamos que se observara que el hecho de que la China Popular represente la cuarta parte de la población mundial no le otorga el derecho de predicar una supuesta revolución en los países en vías de desarrollo ni de fomentar la subversión en nuestros países, dando formación militar y armando a los rebeldes. Mi delegación desea que esta Asamblea pudiera formular un llamamiento a quienes se han constituido en dirigentes de esta parte de la población china para que respeten los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

31. En lo que respecta al problema de las dos Alemanias, el Gobierno de la República Rwandesa lanza un vibrante llamamiento a las naciones aquí representadas, y especialmente a las Potencias responsables de la división de ese pueblo tan valiente y tan dinámico, para que pongan fin a la trágica y dramática situación creada por esa división arbitraria. El Gobierno de Rwanda cree firmemente que la paz y la estabilidad de Europa, y por lo tanto del mundo, están enteramente ligadas a la solución pacífica de ese espinoso problema. Debe permitirse que ese gran pueblo desempeñe el papel que le corresponde en el mantenimiento de la paz, de la seguridad y del desarrollo internacionales. El Gobierno de Rwanda se felicita por las relaciones muy amistosas que ya mantiene con la parte occidental de Alemania — la República Federal de Alemania — y se regocija al comprobar el firme deseo del Gobierno alemán de ver restablecida la unión de su pueblo en el plazo más breve, por medios pacíficos. Le damos la seguridad de nuestra modesta contribución y de nuestro más completo apoyo.

32. Debemos tener en cuenta las mismas consideraciones de unidad en lo que respecta al pueblo coreano, que, desde hace mucho tiempo, aspira legítimamente a su unificación.

33. Pasando al problema de la descolonización, vemos que el veredicto pronunciado por la Corte Internacional de Justicia en julio de 1966 sobre la cuestión del África Sudoccidental<sup>2/</sup> fue un reto a la conciencia moral de la humanidad y una imperdonable injuria al África toda. Ese veredicto nos permitió saber quiénes son realmente nuestros amigos, y a quienes nos apoyaron expresamos nuestra profunda gratitud. En cuanto a aquellos que denegaron sus derechos a los países africanos y prefirieron unirse a la cínica política de apartheid del Gobierno de la

<sup>2/</sup> Sud-Ouest africain, deuxième phase, Arrêt, C. I. J., Recueil 1966, pág. 6.

República de Sudáfrica, su delito no se borrará jamás de la historia.

34. El Gobierno de la República Rwandesa no titubeó en unirse a los países afroasiáticos y a otros países amigos para condenar categóricamente el fallo de la Corte Internacional de Justicia. Nos alegramos de la decisión adoptada por los Estados africanos al pedir que la cuestión del África Sudoccidental fuera examinada por la Asamblea General con carácter prioritario. Mi delegación, por otra parte, se apresuró a unirse a los autores de esta propuesta [A/6386].

35. Seguimos creyendo que la sentencia preliminar de la Corte Internacional de Justicia en diciembre de 1962<sup>3/</sup> según la cual ésta decidió que tenía competencia para estatuir sobre el fondo de la controversia, no ha cambiado, y esa sentencia no se ha modificado en absoluto en lo que respecta al estatuto del África Sudoccidental. En nuestro concepto, la decisión de junio último es una contradicción sorprendente y decepcionante, y nos preguntamos si puede aún darse algún crédito a esa Institución.

36. Lo que esperan los países africanos de esta Asamblea se ha enunciado claramente en el memorando dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas por las delegaciones africanas. Pedimos especialmente que en este período de sesiones la Asamblea General retire el mandato de Sudáfrica sobre el África Sudoccidental, que se restablezca un mecanismo de las Naciones Unidas para administrar dicho país y que se realicen elecciones libres con miras a la libre determinación y a la independencia de ese Territorio africano. Contamos con el apoyo de los países amigos y abrigamos la firme esperanza de que se acceda a nuestros deseos y se oiga nuestro llamamiento.

37. En cuanto al problema de Rhodesia, lo repetimos, corresponde al Reino Unido la grave responsabilidad del mismo. Le corresponde sobre todo resolver esta crisis, de la que estimamos ha sido cómplice. No deseamos insistir más en este punto porque tuvimos oportunidad de expresar nuestra posición y nuestra indignación en los diferentes organismos internacionales. Nos permitimos sólo lanzar un último llamamiento a la Gran Bretaña para que cumpla sus obligaciones poniendo fin inmediatamente al Gobierno rebelde de Ian Smith. Es absolutamente necesario permitir que la mayoría africana se ocupe de sus propios asuntos si se quiere evitar una situación explosiva en esa parte austral del África.

38. La tensión latente que existe en el sur de nuestro continente pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Los africanos no aceptarán durante mucho tiempo que sus hermanos de Angola, de Mozambique, de la llamada Guinea Portuguesa sufran indefinidamente la explotación y el imperialismo de Portugal. A este respecto, deseamos particularmente expresar nuestra simpatía y nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo del Congo. Apoyamos totalmente la acción que este Gobierno hermano acaba de inten-

tar en el Consejo de Seguridad<sup>4/</sup>. Tenemos la esperanza de que este órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales denuncie y condene enérgicamente la presencia y la intervención de los mercenarios en África.

39. Por otra parte, las amenazas, la violencia, los encarcelamientos arbitrarios, las matanzas en masa y los malos tratos de toda clase a los que el Gobierno racista de Sudáfrica somete a la población negra deben reprobarse y condenarse sin reserva. Con su inhumana política de apartheid, el Gobierno de la República de Sudáfrica, a pesar de los llamamientos reiterados de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, desafía a la conciencia universal y a la opinión internacional. Recomendamos a esta Asamblea que adopte las medidas necesarias y efectivas para que se haga justicia a la mayoría africana, que desde hace largo tiempo es víctima de la bárbara política de los racistas blancos de Sudáfrica.

40. Acabamos de pasar revista a los problemas políticos de actualidad que deben resolverse para mantener la paz y la seguridad en nuestro planeta; creemos sin embargo que, para crear el equilibrio necesario entre las naciones, debe asimismo encontrarse solución apropiada al problema que plantea el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. El establecimiento, entre todas las naciones, de intercambios equitativos y mutuamente provechosos, favorecería altamente su progreso económico al elevar el nivel de vida de las poblaciones y multiplicar los empleos en todos los sectores de la producción. Además, estamos convencidos de que si todos los países del mundo quisieran examinar más atentamente el aspecto comercial de sus relaciones que el aspecto político y militar de éstas, muchos problemas que se plantean actualmente, tanto en las relaciones económicas como en las políticas, tanto entre países desarrollados y los que se ha convenido en llamar del tercer mundo, como entre los propios países desarrollados o entre los propios países en desarrollo, encontrarían más fácil solución.

41. Sin embargo, si bien debemos subrayar la importancia particular del comercio para el desarrollo, no debemos sugestionarnos con los problemas que plantean los intercambios comerciales, sobre todo con respecto a los países del tercer mundo; creemos que las dificultades que experimenta el desarrollo de esos países son, más que de orden comercial, dificultades de producción y de racionalización de la producción. En efecto, la economía de la mayoría de los países en desarrollo se caracteriza sobre todo por la importancia relativa de la agricultura en el producto interno. Más del 60% de los ingresos de la mayoría de los países en desarrollo procede de la agricultura. En conjunto, esta agricultura es, en más del 80%, una agricultura de subsistencia: la proporción de la producción agrícola comercializada con respecto a la producción total es ínfima. En consecuencia, es evidente que para desarrollar el intercambio es necesario primero buscar los medios apropiados que permitan aumentar esos productos de intercambio.

<sup>3/</sup> *Affaires du Sud-Ouest Africain (Ethiopie c. Afrique du Sud; Liberia c. Afrique du Sud), Exceptions préliminaires, Arrêt du 21 décembre 1962: C.I.J., Recueil 1962, pág. 319.*

<sup>4/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Primer Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1966, documento S/7503.

Estos medios son los que permiten modernizar la agricultura y salir del régimen de subsistencia.

42. Los países del tercer mundo nunca podrán llevar a cabo por sí mismos esta tarea, que exige muchos capitales y técnicos. Los países desarrollados tienen un papel fundamental que representar porque sólo ellos disponen de capitales y técnicos en número suficiente. La delegación de Rwanda estima en estas condiciones que el principio de que el comercio debe reemplazar a la ayuda entre países desarrollados y países en desarrollo no refleja la situación real de estos últimos. En verdad, el comercio internacional mismo nunca podrá desarrollarse sin la ayuda generosa prestada por los países ricos a los que lo son menos. Nos encontramos ante uno de esos raros casos en que la generosidad es recompensada, porque conviene en sumo grado a las naciones desarrolladas favorecer por todos los medios la industrialización del tercer mundo.

43. Para promover esta industrialización y lograr así una mejor distribución de las tareas de producción, es indispensable ayudar a los países en desarrollo a establecer la infraestructura de su economía. Ese es, hasta el momento, el mejor medio de atraer a los capitales extranjeros. Para eso los países desarrollados deberían proporcionar a los países del tercer mundo, en las condiciones más favorables que fuera posible, material para la construcción y el mantenimiento de sus vías de comunicación, material para la captación y la distribución de agua, equipo de telecomunicaciones, material para la producción y distribución de energía, y muchos otros tipos de equipo que los países pobres no pueden adquirir sin ayuda de los más ricos.

44. En lo que respecta al problema de la industrialización de los países en desarrollo, la delegación de Rwanda desea manifestar ante esta Asamblea lo que piensa del problema de la inversión tal como se plantea a los dos años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra en 1964. En primer lugar, nos complace expresar aquí la satisfacción de nuestra delegación por la resolución del Consejo Económico y Social de elegir el año 1967 como Año Internacional del Turismo [resolución 1108 (XL) del Consejo Económico y Social]. Es éste un punto al que nuestro país, de probada vocación turística, asigna enorme importancia.

45. Cuando se considera el ritmo con que se lleva la industrialización de los países en desarrollo no puede dejar de dudarse de que esos países lleguen algún día a equilibrar su balanza de pagos si no se adoptan medidas enérgicas en el plano mundial. Principales productores de materias primas que representan la mayor parte de sus recursos de exportación, esos países esperan siempre que se adopten medidas apropiadas, medidas que les permitan tener la seguridad de que los precios se establezcan a un nivel conveniente y de que no hayan de seguir sufriendo las alternativas de la competencia desenfrenada que se practica en el mercado mundial actual y que conduce con demasiada frecuencia, aun a los países desarrollados, a puntos muertos. Considérese por ejemplo la crisis que amenaza a los mercados de

las industrias textil, carbonera o siderúrgica en ciertos países del mundo desarrollado.

46. En cuanto a la ayuda a la industrialización de los países en desarrollo, la delegación rwandesa desea exponer una vez más la posición de Rwanda con respecto a este problema. En el curso del segundo período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebrado en Milán en junio pasado, la delegación de Rwanda insistió en la necesidad de pasar de la etapa de la preinversión a la de la inversión directa. Entre otras cosas, pedimos a la Administración del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo que aumentara el número y la financiación de los proyectos de demostración, en otros términos las fábricas experimentales, para que la transición entre la preinversión y la inversión propiamente dicha se hiciera eficazmente. Desde esta tribuna reiteramos ese deseo.

47. En el mismo orden de cosas, la delegación de Rwanda había señalado la falta de estructura de base de los países en desarrollo, que frena la inversión de capitales. Hemos subrayado que la creación de industrias experimentales podría estimular las inversiones y permitir a los países beneficiarios iniciar un proceso de industrialización, mediante la constitución de un fondo circulante destinado a costear el funcionamiento y, en la medida posible, la ampliación de esos establecimientos.

48. No puedo terminar mi discurso sin hablar unos instantes de un régimen nuevo, caro a los países en desarrollo: el de la ayuda exterior. En materia de ayuda exterior, nuestros deseos se sitúan en dos planos relativamente diferentes pero a menudo complementarios. Existe, por una parte, la asistencia técnica; y, por otra, la asistencia financiera.

49. Nadie ignora que muchos países, entre ellos el nuestro, aún no tienen bastantes técnicos; por otra parte, el desarrollo de esos países en todos los campos no puede aguardar hasta el día en que sus universidades nacionales o las universidades extranjeras hayan proporcionado los efectivos nacionales deseados. Un país necesita expertos para realizar estudios de proyectos cuya realización es necesaria para el desarrollo armonioso de su territorio; otro debería disponer de técnicos para organizar y guiar al personal de determinado sector; éste necesita un hombre formado para desempeñarse en cierta administración o efectuar cierto servicio técnico mientras un nacional pueda terminar sus estudios y venga a asumir sus obligaciones; aquél debería más bien contar con una personalidad experta que aconsejara a las autoridades responsables sobre la orientación y la dirección de determinado sector de la vida nacional. En resumen, todos esos países deben recurrir a la ayuda exterior bilateral o multilateral para obtener técnicos que satisfagan todas esas necesidades.

50. El Gobierno de Rwanda cree sin embargo que en esta materia deben respetarse ciertas exigencias fundamentales:

a) El Gobierno beneficiario debe atenderse, en cuanto al número y a la capacidad de los técnicos, no a ciertas consideraciones extrañas a su país, sino al

desarrollo de éste; y en sus exigencias técnicas debe tener en cuenta la necesidad real.

b) El Gobierno o el organismo donantes no deben guiarse en materia de asistencia técnica por la preocupación de reducir cierto desempleo en su país ni por la de establecer en otros países puestos de observación a sueldo.

c) El personal de asistencia técnica debe poseer la competencia exigida por la técnica prevista, la voluntad sincera de trabajar en pro del desarrollo del país que solicita ayuda y el respeto de las aspiraciones del pueblo que está llamado a servir. Debe comprometerse a no servir una política que no esté conforme con la del país por el que trabaja, y comportarse de acuerdo con las ideas del Gobierno de ese país. Debe poder colaborar no sólo con sus conciudadanos que presten servicios en la asistencia técnica, sino también con el personal de asistencia técnica de otros países y con los diferentes nacionales responsables con los que haya de ponerse en contacto.

51. Mi delegación estima tan importante esta materia que se permite sugerir a los países del tercer mundo que se concierten para establecer exigencias comunes y adoptar disposiciones adecuadas para retirar del ámbito de su asistencia a los técnicos que no respondan a los requisitos mencionados.

52. Otro aspecto de nuestros deseos en materia de ayuda exterior es el de la asistencia financiera; ésta puede provenir de fuentes que desde el punto de vista político son diferentes. Pensamos en las inversiones privadas que pueden presentarse cuando los propietarios de capitales han examinado las posibilidades de rentabilidad. Esos propietarios pueden celebrar una convención directamente con los Gobiernos interesados para la realización de un proyecto en un determinado sector de la economía. Pueden asimismo servir de intermediarios para la cooperación entre nuestros Gobiernos y los de sus países, pero pueden también instalarse en el nuestro como lo hubieran hecho en su país y trabajar con toda libertad. Nuestros países desean esos capitales; la República Rwandesa, por su parte, les garantiza seguridad y ha previsto condiciones apropiadas para que cooperen normalmente al conjunto del desarrollo, que deseamos sea democrático.

53. Pero existe asimismo la asistencia financiera gubernamental proveniente de organismos internacionales, que se presenta bajo varias formas, desde el pago de sueldos al personal de asistencia técnica, pasando por contribuciones específicas diversas y el sostén de la moneda mediante la ayuda en divisas, hasta la financiación de grandes proyectos de orden económico, educacional o de equipo.

54. El Gobierno de Rwanda espera que los gobiernos de los países ricos no den demasiada importancia al aspecto lucrativo de la asistencia cuando adoptan sus decisiones: éstas no deben basarse tampoco en el porcentaje de beneficio que el país donante ha de obtener. Creemos que la cooperación internacional debe enfocarse dentro de la perspectiva más realista y más humana de la fraternidad entre los hombres y las naciones, del equilibrio del mundo, de la paz y de la libertad de los hombres. Pensamos que esos bie-

nes son infinitamente más nobles y más importantes que un beneficio monetario que de todos modos resultaría precario. Estamos convencidos de que los bienes acumulados en los países ricos pertenecen también en cierto modo a todos sus países hermanos menos ricos, y que en el momento actual de la historia su distribución debe hacerse dentro del marco de la cooperación y de la ayuda mutua internacionales. Por ese motivo el Gobierno de Rwanda cree que los criterios actuales de distribución deben volver a examinarse; las normas de evaluación, sobre todo en lo que respecta a las riquezas que pasan por intermedio de las Naciones Unidas y de sus organismos asociados, deberían ser flexibles, para poder adaptarse a la situación y a las necesidades reales de cada país.

55. Debe ser posible realizar, por ejemplo, un gran programa de construcción en un país como el nuestro, en que el problema planteado por la falta de edificios en general y de viviendas en particular constituye ahora un verdadero punto de estrangulación que entorpece nuestro desarrollo. En efecto, los diferentes organismos de asistencia nos reprochan que no presentemos proyectos económicos para su financiación; para preparar esos proyectos necesitamos expertos extranjeros, y no podemos beneficiarnos con sus servicios si carecemos de la posibilidad de alojarlos y poner oficinas a su disposición, cosa que no podemos realizar por nuestros propios medios.

56. Lo mismo ocurre con las contribuciones que se exigen de nuestros Gobiernos para la realización de los proyectos. Estas participaciones constituyen actualmente un impedimento para ciertos países que querrían recurrir a algunas fuentes de ayuda disponibles. Mi delegación desearía que la Asamblea General adoptara una resolución solicitando al Secretario General que volviera a examinar esas normas de repartición en lo que respecta a las Naciones Unidas.

57. No querría terminar mi intervención con tono pesimista: mi propósito es simplemente el de expresar los votos más cordiales a nuestra Organización en un momento en que atraviesa una de las crisis más difíciles de su historia. En la hora en que la cruel guerra de Viet-Nam llega a su paroxismo, esta noble institución, creada con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales fomentando y desarrollando entre las naciones relaciones de amistad, deberá dentro de algunos meses enfrentar el problema de la elección de nuevo Secretario General.

58. La delegación de Rwanda se complace en manifestar que nuestro Presidente y nuestro Gobierno sienten gran estima por el Secretario General, U Thant, hombre admirable dedicado totalmente a la paz y a la causa de las Naciones Unidas. Rwanda respeta su decisión, que, estamos seguros, fue adoptada con mucha sabiduría y luego de madura reflexión. La responsabilidad de esa decisión incumbe a los Miembros de las Naciones Unidas, y especialmente a las grandes Potencias que no le facilitaron la tarea en lo que respecta a la solución de los grandes problemas mundiales del momento. Es ésta una oportunidad de que meditemos seriamente sobre esa decisión, sobre su significado y sobre sus eventuales consecuencias.

59. Mi delegación quisiera, para concluir, expresar en nombre del Gobierno y del pueblo de Rwanda, su viva y profunda simpatía, así como su total apoyo para el caso de que U Thant volviera sobre su decisión. En caso contrario, nuestra delegación seguirá, para la elección del nuevo Secretario General, por los intereses primordiales de las Naciones Unidas. Daremos nuestro voto al candidato cuyo fin sea el de servir a la Organización, fuera de los intereses partidarios, y que sepa mantenerse apartado de los bloques políticos o ideológicos que dividen el mundo de hoy.

60. Sr. BAROUM (Chad) (traducido del francés): Séame permitido, en nombre de la delegación del Chad, felicitar del modo más cordial al Sr. Abdul Rahman Pazhwak, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Afganistán, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones.

61. Además de poseer una competencia reconocida y una larga experiencia en la Organización, el señor Pazhwak representa a un país que, a semejanza del Chad, no tiene salida al mar y cuyos problemas, por más de un motivo, deben adoptar más o menos las mismas formas que los de la República del Chad. Por ello puede contar con la solidaridad de la delegación de mi país en todo su mandato.

62. Antes de continuar mi discurso, quisiera expresar también el punto de vista del Chad, que deplora el lugar que se reserva al idioma francés, el cual, sin embargo, fue aceptado como idioma de trabajo de las Naciones Unidas como el inglés. La delegación del Chad espera que se tomen rápidamente medidas para reparar tal injusticia.

63. Cuando todas las naciones del globo, en este vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, sienten que una especie de viento letal sopla sobre la humanidad; cuando hay que confiar exclusivamente en la buena voluntad de las grandes Potencias, la delegación del Chad cree que es deber imperativo de los jóvenes Estados como el nuestro elevar su voz en esta Asamblea para romper esa resignación que se apodera insidiosamente del ánimo de todos, esa aceptación de la guerra como una fatalidad contra la que el hombre nada puede.

64. Aunque sea verdad que sólo las grandes Potencias pueden desencadenar conflictos armados en todo el planeta, la historia enseña que no es menos cierto que la vuelta a la paz es el fruto de esfuerzos prolongados de todos los países, grandes o pequeños, por no decir la labor cotidiana de las gentes sencillas.

*El Sr. Pazhwak (Afganistán) vuelve a ocupar la Presidencia.*

65. La República del Chad cree firmemente en las Naciones Unidas, que actualmente custodian los únicos proyectos humanos que dan testimonio auténtico de su inteligencia y de su superioridad sobre los demás seres organizados que viven sobre la tierra.

66. La República del Chad entra ahora en su séptimo año. No es, pues, uno de los veteranos del ruedo internacional. No obstante, la voluntad de su pueblo de conservar y consolidar su independencia para garan-

tizar a todos los hombres un porvenir de libertad y dignidad, se traduce en la fe inquebrantable en las Naciones Unidas que la República del Chad proclama. Si no fuera así, tendríamos que aceptar la idea de que nuestro mundo, a pesar de toda su tecnología ruidosa y aterradora, es sólo una jungla en la que las naciones más fuertes destruirán a las menos preparadas.

67. En este comienzo del último trimestre de 1966, las perspectivas de paz parecen desvanecerse peligrosamente. No obstante, en esta misma sala, el pasado año, voces autorizadas se elevaron para denunciar las situaciones mundiales que podían conducir a la guerra o hacer que un conflicto localizado degenerase en una conflagración universal. En un día como hoy, el 4 de octubre de 1965 precisamente, Su Santidad el Papa Paulo VI se dirigió a los Miembros de esta Asamblea y desde esta tribuna hizo un llamamiento a las grandes Potencias para que la paz en la tierra se salvara [1347a. sesión]. Aquella voz veraz y sincera resonó emocionada bajo esta bóveda. ¿Fue acaso un ruego inútil?

68. Viet-Nam, más exactamente, lo que allí está ocurriendo, vibra en el interior de cada uno de nosotros como una campana que dobla. La delegación del Chad expresa su inquietud tanto más profunda cuanto que se trata de un pueblo que, recientemente, ostentaba la condición de colonia y que, aún hoy dista mucho de poder resolver el problema de su existencia. Después de muchos años de lucha dolorosa, se encuentra sumido de nuevo en los horrores de la guerra. Las Naciones Unidas, que presencian ese descenso a los infiernos, son impotentes. Una vez más se corre el riesgo de que el destino de la humanidad se decida a espaldas de la mayoría de los pueblos del mundo, y sin contar con ellos.

69. Hombres que se niegan a acallar su conciencia han dado la alarma. Así, U Thant, el Secretario General de las Naciones Unidas, muy querido por el pueblo del Chad y conocido entre nosotros como el comisionado de la paz mundial, escribía en su declaración del 1 de septiembre de 1966, dirigida a los miembros del Consejo de Seguridad y a los representantes permanentes en las Naciones Unidas:

"Las condiciones en el Asia sudoriental son motivo de gran inquietud, y sin duda llegarán a ser causa de inquietud aún mayor no sólo para las partes directamente interesadas y para las grandes Potencias, sino también para otros Miembros de la Organización. Para mí personalmente es causa de la más profunda preocupación." [Véase A/6400.]

70. La delegación del Chad desea sinceramente que U Thant consienta en que se renueve su mandato, ya que una situación tan compleja como la actual exige la presencia de un hombre de palabra, justo y animoso.

71. Cabe pensar que no se ha hecho todo lo posible para buscar la paz en el Asia sudoriental. Por ello, la negociación sobre bases justas es hoy más necesaria que nunca, y todos los miembros de la Asamblea General quisieran que se iniciara. Objetivamente resulta lamentable que las Naciones Unidas se vean reducidas a la impotencia con respecto a la crisis vietnamita, pero esa situación es consecuencia tam-

bién de la ausencia en ellas de algunas de las partes en el conflicto. Aunque mi país se da cuenta de que la falta de representación en las Naciones Unidas de grandes comunidades, como la China de Pekín, constituye un gran obstáculo para la propia Organización en su búsqueda de la paz, cree que sería peligroso y anormal que se crearan condiciones especiales para la admisión de un Estado que pudiera desear convertirse en Miembro. Por demás está decir que esta observación no se opone en nada a nuestros compromisos anteriores ni, especialmente, a los que unen a la República del Chad y la República de China.

72. Además de Viet-Nam, existen muchos otros problemas y situaciones susceptibles de engendrar la guerra. Así ocurre con el colonialismo, que todavía hace estragos en una parte del continente africano, y que adopta formas de genocidio que difícil sería calificar porque desafían todo lo concebible. En la lucha contra esa situación, las Naciones Unidas han aportado a menudo su concurso. No obstante, son los propios africanos y todas las naciones realmente amantes de la paz los que tienen que hacer el último esfuerzo.

73. Portugal y su aliada, Sudáfrica — apoyados ambos por algunas grandes Potencias —, siguen haciendo bafa de la opinión mundial y se proclaman incluso, abiertamente, campeones de la recolonización. Sudáfrica y su política de apartheid son el símbolo del retroceso del hombre, con todos sus instintos animales, a la noche de la historia. Se trata de un gran desafío para la humanidad actual, de un constante desafío para África entera. En todos los tiempos, son los intereses estrechamente egoístas los que producen tales situaciones, pero muy a menudo se trata del último refugio de intereses mal entendidos.

74. Esta es la idea que ha inducido a la Corte Internacional de Justicia a dictar un deshonesto fallo con respecto a la situación del África Sudoccidental. Poco a poco puede verse cómo, los mismos que combatieron el fascismo, hace 25 años, con el apoyo de todos los pueblos de la tierra, se desligan de sus compromisos. Una amnesia repentina parece acometer a algunas naciones técnicamente avanzadas, pues no podría explicarse de otra forma la situación creada en Rhodesia del Sur. El Reino Unido, que siempre ha tenido el buen sentido de comprender acertadamente cuáles eran sus intereses, ha jugado esta vez, con Ian Smith, una carta equivocada. La delegación del Chad desea que la recoja antes de que se consume lo irreparable.

75. En cuanto a la cuestión de la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados, pese a la Carta de las Naciones Unidas y a la de la Organización de la Unidad Africana y pese a la declaración formulada al respecto por la Asamblea General en su resolución 2131 (XX), la subversión, en todas sus formas, continúa conmoviendo a los Estados jóvenes del mundo. No obstante, lo fundamental para los Gobiernos de esos países es conocer el origen y los propósitos de esa subversión. Como ocurre con todas las enfermedades infantiles de carácter epidémico, basta con provocar una adecuada reacción de defensa en el interior del cuerpo que sufre el ataque. A este respecto, la delegación del Chad desea reafirmar su adhesión a los principios enunciados

en la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, proclamada por la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones.

76. Otro tema de preocupación para el mundo es el problema de las naciones divididas, susceptible de originar conflictos armados. A pesar de que la última palabra la tienen todavía las grandes Potencias, la delegación del Chad cree que es posible respetar los compromisos anteriores. La solución definitiva corresponde a los propios pueblos. Por ello, es posible resolver la cuestión de Alemania y la de Corea.

77. Otro factor de crisis mundial a largo plazo es el problema del injusto reparto de los beneficios producidos por el trabajo humano. Existe una gran disparidad entre las naciones industrializadas y los jóvenes Estados. Los economistas imparciales del mundo entero nos dicen que la distancia que los separa irá aumentando, en detrimento de los países en desarrollo, si no se corrigen las relaciones que gobiernan la economía de esos dos grupos de países.

78. Las naciones jóvenes se ven obligadas a vender sus materias primas a precios cada día más bajos, mientras los precios de los productos manufacturados que consumen, pero no producen, no dejan de aumentar. Esta situación tiene desfavorables repercusiones en todas las economías nacionales y produce, en el plano social, un descenso del nivel de vida. La mayoría de los países llamados pobres se ven reducidos a ser la desembocadura de las grandes industrias y su desarrollo se encuentra detenido e incluso controlado.

79. A pesar de los loables esfuerzos de las Naciones Unidas en esta esfera, la delegación del Chad está convencida de que, para romper el círculo vicioso de la pobreza, es preciso que las naciones en desarrollo se agrupen para estudiar cuanto antes los medios prácticos de detener esa hemorragia de recursos. En la mayor parte de los casos, los productos manufacturados provienen de materias primas adquiridas a precio muy bajo en los países llamados pobres.

80. Pero si las dificultades económicas y, por tanto, políticas de nuestro planeta parecen plantearse a largo plazo, la resolución del problema del desarme universal, especialmente el de la destrucción de las armas nucleares y termonucleares y de las armas químicas, bacterianas y de otro tipo, constituye, en cambio, una necesidad inmediata. De ello depende la vida o la muerte de la humanidad. No obstante, se tiene la impresión de que nadie cree ya en el desarme y de que el fracaso de las tentativas de diálogo hace pensar que la proliferación de esas armas terroríficas irá creciendo. No se trata ya de "equilibrio del terror", sino de una carrera hacia el desequilibrio del mundo por el terror.

81. Antes de terminar séale permitido a la delegación de la República del Chad, para disipar esta atmósfera opresiva, saludar el logro de la independencia de dos antiguas colonias del Reino Unido — Bechuanía y Basutolandia — y expresarles sus mejores deseos de larga vida y prosperidad, aunque

tampoco se haya disipado en esas tierras la amenaza que representa Sudáfrica.

82. El pasado año, en esta misma Asamblea, la delegación de mi país expresó su pesar al ver que Indonesia abandonaba las Naciones Unidas. Hoy, nuestro anhelo de verla volver se ha visto satisfecho y queremos celebrar el regreso a nuestro seno de ese gran país.

83. En fin, he de decir que las Naciones Unidas se han enriquecido, también este año, con un nuevo Miembro: Guyana, a la que damos nuestra cordial bienvenida en la familia internacional. Este nuevo nacimiento prueba que la vida continúa y que, a pesar de los roncós bramidos de la guerra, triunfará.

84. Vivan las Naciones Unidas. Viva la paz.

85. Sr. EBAN (Israel) (traducido del inglés): En 1966 pudo lograrse que dos situaciones tensas y potencialmente explosivas en Asia se resolvieran o, por lo menos, mejorasen. Se puso fin a la lucha entre la India y el Paquistán mediante negociaciones directas, en las que intervinieron los buenos oficios de una tercera parte, y cesó el enfrentamiento de Indonesia y Malasia. El Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia atribuyó acertadamente este último resultado a "contactos directos entre los dos países, en un intento sincero por llegar a un arreglo pacífico" [1416a. sesión, párr. 124]. Además dijo: "Esperamos que esto sirva de pauta para el arreglo de controversias entre las naciones". [Ibid.]

86. De esa experiencia y de otras anteriores pueden aprenderse dos lecciones evidentes. La primera es que, entre Estados, no existen soluciones militares. El orden internacional es imperfecto pero no anárquico, y opone muchos obstáculos al arreglo de las controversias por la fuerza. La segunda es que existe una relación directa, una relación de causa a efecto, entre la decisión de negociar en una controversia y la esperanza fundada de resolverla.

87. Ambas consideraciones resultan de gran pertinencia en relación con la cruel guerra de Viet-Nam. ¿Qué posibilidades existen en este caso? Hay que elegir entre una solución negociada ahora y otras soluciones negociadas más adelante. En este último caso, el precio del aplazamiento será la pérdida de muchas vidas; el aumento de la destrucción y el caos; la prolongación de la agonía del pueblo vietnamita, que no ha conocido una paz estable desde hace un cuarto de siglo; el aumento constante de la tirantez internacional; y la frustración de lo que, de otro modo, sería una auténtica posibilidad de mejorar las relaciones internacionales. En realidad, el castigo del retraso puede ser aún mayor. Es cierto que existen muchos frenos que impiden que los conflictos locales se transformen en una guerra universal. Pero ¿quién puede estar seguro de que serán suficientemente fuertes para resistir a la extensión de las hostilidades, en una región en la que las políticas y los intereses de las grandes Potencias se ven íntimamente afectados?

88. En tales circunstancias, las Naciones Unidas, encarnación fundamental de la búsqueda de la paz por el hombre, no pueden eludir su responsabilidad moral. Una organización internacional que nada tenga

que decir acerca del más peligroso de los conflictos mundiales no conseguirá ni merecerá el respeto de la humanidad. Estamos emplazados para hacer cuanto podamos para que la tragedia de Viet-Nam pase de los campos de batalla a la mesa de negociaciones.

89. ¿Son favorables las condiciones para la negociación? Para responder a esta pregunta debemos definir claramente lo que la comunidad internacional está intentando hacer. Nuestro propósito debe ser poner fin a las hostilidades y volver a levantar la estructura prevista en los Acuerdos de Ginebra de 1954. El efecto de tales Acuerdos, como ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, fue establecer cuatro Estados en la antigua Indochina: Estados independientes, soberanos, libres de injerencias exteriores y capaces de modelar su gobierno y su sociedad según su propia voluntad y su albedrío. Esos cuatro Estados tienen derecho a no ser dominados ni por Potencias exteriores ni por alguno de ellos. De conformidad con los Acuerdos de Ginebra, las dos partes del Viet-Nam dividido sólo pueden unirse por una elección voluntaria, y no por la fuerza.

90. En este debate se han hecho propuestas, procedentes de muchas fuentes, en un esfuerzo por alcanzar esos objetivos. Entre las ideas más importantes que se han esbozado aquí en las dos semanas últimas se encuentran la cesación de los bombardeos aéreos del territorio de Viet-Nam del Norte; las garantías concomitantes, públicas o privadas, de estar dispuestos a disminuir el esfuerzo bélico; la cesación general de las hostilidades; las negociaciones en todos los organismos capacitados, en que participen todas las partes afectadas; las medidas para la retirada de todas las fuerzas exteriores y la prohibición de su regreso; y el cumplimiento de los Acuerdos de Ginebra con garantías internacionales.

91. Es cierto que esas ideas se han presentado aquí en distintas combinaciones y distinto orden. Se deducen de las propuestas del Secretario General en su memoria anual sobre la labor de la Organización y están presentes o implícitas en las sugerencias hechas por el Sr. Goldberg en nombre de los Estados Unidos de América, el 21 de septiembre de 1966 [1412a. sesión].

92. La Asamblea General no tiene que respaldar ninguna de las sugerencias concretas que se han hecho. No obstante, sus ventajas o desventajas como fórmulas de arreglo sólo podrán apreciarse, evidentemente, si se someten a un proceso tentativo de negociación. Lo que necesitamos ahora no es examinar públicamente principios generales, sino explorar privadamente medidas concretas. La importancia y trascendencia de las propuestas de los Estados Unidos, sobre todo, sólo podrán ponerse a prueba si se ensayan, tantean y aclaran del modo más cuidadoso y detenido.

93. Hablo en nombre de un pequeño Estado que no se encuentra envuelto en la lucha por el poder en el Asia sudoriental. En la comunidad mundial existen otros muchos Estados en igual situación que, sin duda, desean que las partes directamente afectadas emprendan negociaciones incondicionales sobre los términos de un arreglo pacífico. El Gobierno de Viet-Nam del Norte, aunque no acepte necesariamente las

propuestas que se le han hecho, se ganaría el respeto de todos sometiéndolas a la prueba de la negociación. Nadie a quien preocupe la atroz pérdida de vidas, debe mostrarse reacio a examinar cualquier posibilidad de que la guerra cese.

94. Las Naciones Unidas no pueden limitar sus esfuerzos al debate público. El predecesor del Secretario General hizo en cierta ocasión un llamamiento para que se diera mayor importancia a las Naciones Unidas como instrumento para la negociación de arreglos, labor distinta de la del simple debate de problemas. Hasta ahora, el llamamiento ha sido vano. El debate y no las negociaciones ha monopolizado la práctica de las Naciones Unidas. El conflicto de Viet-Nam está llegando a una fase en que se habrá dicho todo lo que puede decirse públicamente. Ha llegado el momento de buscar soluciones concretas en la negociación privada.

95. El Secretario General, por su competencia sin par y la confianza que universalmente inspira, podría resultar de ayuda para poner en relación a las dos partes interesadas, a fin de que examinaran detenidamente las propuestas actuales y futuras.

96. Las Naciones Unidas podrían haber desempeñado en este caso un papel más positivo, si su propia estructura hubiera sido acabada. Esta Organización representa a una amplia variedad de soberanías, tradiciones y culturas. Por ello mismo, el punto muerto a que se ha llegado en la cuestión de la representación de China resulta una extraña anomalía. Tal vez, como ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia: "No será ni hoy ni mañana cuando las Naciones Unidas estén en condiciones de resolver el problema de China" [1420a. sesión, párr. 85]. Algunas delegaciones asiáticas han observado que la responsabilidad de que no se hagan progresos en la resolución del problema de la representación de China recae, en parte, en la política de Pekín. Hay que tener en cuenta que la Carta exige de los Estados Miembros que sean amantes de la paz y se hallen dispuestos a cumplir las obligaciones consignadas en la Carta.

97. La postura de mi Gobierno ante este problema está inspirada, no tanto por las teorías sobre China como por las teorías sobre las Naciones Unidas. Esta Organización debe esforzarse por ofrecer un cuadro de la humanidad en toda su unidad orgánica. Su propósito debe ser reflejar la realidad del mundo como es. Y una de las principales realidades del Lejano Oriente es la existencia de la República Popular de China en el continente; otra realidad es la existencia en Taiwan de una unidad política independiente que, de hecho, gobierna la vida y los destinos de doce millones de personas. Lo cierto es que la población de Taiwan es mayor que la de muchos Estados Miembros. Por lo tanto, puesto que esta situación sólo podría ser alterada por una guerra — guerra que la Carta prohíbe — nuestra obligación es, indudablemente, aceptarla como una realidad de la escena internacional. Resulta sorprendente que no se haya brindado a las Naciones Unidas la oportunidad de estudiar una fórmula en la que se reconozcan a un tiempo la realidad de la China continental y la realidad de Taiwan.

98. La tirantez causada por el problema de Viet-Nam repercute en todas las relaciones internacionales. No sería difícil hacer un catálogo de controversias no resueltas, tensiones mantenidas y acuerdos malogrados por los recelos, y llegar a la conclusión de que la situación internacional es más grave que en ningún otro momento después de la guerra. No obstante, creo que cabe hacer una apreciación menos sombría. Europa, en donde se desencadenaron las dos guerras que han afligido a nuestra generación, camina hacia una mayor armonía. La Europa occidental se ha mostrado flexible al recuperarse de las catástrofes de la ocupación y de la guerra. Entre la Europa oriental y la occidental existe ahora mayor intercambio de gentes, comercio e ideas que lo que hubiera parecido posible en el decenio iniciado en 1950. La poco afortunada metáfora del "telón de acero" está perdiendo su vigencia. En África, Asia y el Caribe, la libertad nacional ha acelerado el logro de grandes triunfos, la mayoría de ellos sin la violencia que, tradicionalmente, ha ido unida a la emancipación de los pueblos sojuzgados. Por primera vez en la historia, el 98% de la raza humana vive en condiciones de soberanía nacional. Las naciones medianas y pequeñas están desempeñando sus tareas internacionales con sentido de la responsabilidad y moderación. En el Oriente Medio, las consignas encaminadas a suprimir a un Estado soberano, se están desacreditando cada día más por anticuadas, irresponsables y, sobre todo, totalmente ilusorias.

99. Incluso cuando, como ocurre en muchas regiones, existen problemas todavía sin solución, el mundo se está acostumbrando a vivir sin resolverlos. Esto, por sí solo, constituye un triunfo no pequeño. Existen muchos acuerdos y fronteras que, en otro tiempo, se consideraron inestables y provisionales, pero cuyo mantenimiento es, sin duda, preferible a su alteración por la violencia. Una sana cautela inspira las actitudes de las mayorías de los gobiernos con respecto al uso de la fuerza para alterar estructuras territoriales y políticas independientes. También los conflictos ideológicos han perdido parte de su acritud. Las naciones han dejado de creer que sus propios sistemas sociales deben conquistar el mundo o perecer. Los hombres, unidos, rinden homenaje al poder salvador de la ciencia. Hay nuevas posibilidades de fertilizar la tierra, aprovechar las aguas, desalar los mares y regar los desiertos, de difundir los frutos de la ciencia, y de unir a los hombres haciendo su comunicación más fácil. Los gobiernos y pueblos colaboran de forma cada día más estrecha, sentando los cimientos de un orden internacional. Las naciones tienden — y a esa tendencia han contribuido grandemente las Naciones Unidas — a superar sus intereses egoístas y reconocer las necesidades y aspiraciones de los demás, aumentando así su comprensión y profundizando en su solidaridad.

100. Por ello, es demasiado pronto para juzgar desfavorablemente la vida internacional de nuestra época. Sería más exacto considerar el conflicto de Viet-Nam como una excepción a la regla y no como la regla misma. No se trata de una manifestación de la condición humana universal, sino de una perturbación violenta y — espero — temporal, de tendencias internacionales más profundas y alentadoras.

101. También en Africa la norma general es el progreso, aunque afeado por algunas peligrosas excepciones. Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de su contribución a la liberación de los pueblos africanos. Por mucho que haya irritado a las Potencias coloniales la insistencia de las Naciones Unidas, nunca han sido inmunes a su clara defensa de la independencia nacional. Y cuando algún nuevo Estado, a menudo pequeño y de escasos recursos, amanece a la libertad, su bandera en las Naciones Unidas, más que cualquier otra cosa, simboliza y exagera su sentido de la propia personalidad y de la igualdad. La admisión de Botswana y de Lesotho hará que Africa siga avanzando por la vía de la liberación total del continente.

102. Verdad es que no todos los Estados africanos han sabido encontrar sistemas sociales e instituciones políticas que sean fiel reflejo de sus tradiciones y aspiraciones. Fuera de Africa se oyen en ocasiones voces sorprendidas por lo que llaman la "inestabilidad" de algunos nuevos Estados. Pero la historia nos dice que los Estados de Europa, Asia o América no pasaron en un solo decenio de la independencia nacional a la paz y la estabilidad. Lo extraordinario sería que Africa pudiera hacer una transición de la noche a la mañana. Si hay convulsiones en algunas partes de Africa, no es porque la independencia se haya concedido demasiado pronto, sino porque se ha dado demasiado tarde y después de largo período de descuido colonial. La tirantez de la vida africana no es fruto de la independencia, sino herencia del colonialismo.

103. Si se quiere que Africa cumpla ahora en paz sus destinos, debe liberársela de los tormentos que le causan las últimas manifestaciones del colonialismo; éstas se han convertido ahora en un gigantesco anacronismo, y son una ofensa para el temple africano y el espíritu de los tiempos. Las Naciones Unidas deben persistir en la actitud adoptada desde hace más de diez años en favor de la liberación nacional; deben aumentar su presión sobre el ilegítimo régimen de Rhodesia del Sur, para conseguir un orden constitucional conforme con los principios democráticos. En el caso del Africa Sudoccidental, la Asamblea General debe insistir en que una Potencia Mandataria renuncie a su mandato cuando constante y abiertamente se opone a los fines básicos para los que ese mandato le fue conferido. La Asamblea General debe exigir la independencia de Angola y de Mozambique, y su condena del apartheid debe estar gobernada por la firme conciencia de lo que ocurre siempre que se clasifica a los hombres según diferentes grados de privilegios, derechos e incapacidades. La solidaridad de Israel con Africa a este respecto está marcada por los recuerdos de martirios y de discriminación que nuestro pueblo conserva a través de generaciones.

104. Cuando las Naciones Unidas iniciaron su Decenio para el Desarrollo, hace cinco años, habían comprendido claramente la relación entre la paz mundial y un desarrollo acelerado. Las naciones que integran la comunidad internacional sólo son iguales en un sentido jurídico e institucional. No obstante, en cuanto a oportunidades sociales, realizaciones educativas y técnicas, y posibilidades de llevar una vida saludable y creadora, se encuentran separadas por un gran

abismo, cada día mayor. Nadie creía que un solo decenio podría compensar los equilibrios y disparidades surgidos a lo largo de siglos. Con todo, había razones para esperar que en este decenio se daría un vigoroso empuje al desarrollo y que ello serviría para alimentar la paciencia de las naciones en desarrollo, aunque los objetivos siguieran lejanos.

105. Esas esperanzas se han visto frustradas: los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no sólo no se han alcanzado, sino que incluso no se han aproximado. No se ha producido una tasa anual de crecimiento del 5% en los ingresos nacionales de los países en desarrollo. Tampoco los países desarrollados se han mostrado dispuestos a transferirles el 1% de su producto nacional bruto. De hecho, la tasa de crecimiento de las regiones en desarrollo ha disminuido, y los países desarrollados han aumentado sus riquezas a la par que, por lo general, disminuyen su ayuda a los países en desarrollo.

106. No resulta difícil ilustrar a cabalidad los resultados de este fracaso. El 66% de la población mundial comparte el 16% de los ingresos del mundo. La mortalidad de niños de corta edad en los países en desarrollo es diez veces superior a la de Occidente. Por lo menos 1.000 millones de personas de los países en desarrollo viven por debajo de cualquier nivel aceptable en cuanto a nutrición y alojamiento se refiere. Las esperanzas de vida no aumentan y el analfabetismo no disminuye. El crecimiento de la población mundial continúa, sin que se produzca un aumento proporcional de los recursos. La presión de la población sobre estos recursos en las regiones insuficientemente desarrolladas se hace mayor y en estas regiones, en medio de la anarquía social y de la miseria económica, se produce la huida en masa de la población desde el campo a la ciudad.

107. Imaginemos una ciudad en la que algunos barrios adinerados florecieran mientras la masa de la población se consumiera en la inmundicia y la enfermedad; una ciudad en la que las diferencias en los ingresos fueran enormes y continuaran aumentando; en la que la mayoría de los distritos y zonas se encontraran sumidos en la incultura y el atraso técnico; y en la que no existieran órganos de seguridad eficaces que guardaran el orden. ¿Tendría alguna probabilidad de vivir en la paz y la estabilidad? Sin embargo, ésta es la auténtica imagen de la ciudad del Hombre. Si existiera una auténtica conciencia municipal entre todas las naciones de este mundo que se desmorona, el idealismo se aliaría al egoísmo para intentar infundir nueva vida al Decenio para el Desarrollo.

108. No se trata de un problema técnico, sino político. Los que hemos participado en los trabajos del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo sabemos que, objetivamente, es posible romper el círculo vicioso.

109. La delegación de Israel propondrá en la Comisión competente que se reconozca con franqueza y se analice el relativo fracaso que hasta ahora ha tenido el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se dé mayor prioridad en los trabajos y preocupaciones de las Naciones Unidas a los problemas del desarrollo. Quizás sugiramos el estudio

de algunas medidas concretas, como la posible formación de una "brigada de la paz" de las Naciones Unidas, formada por técnicos y expertos al servicio de los países en desarrollo. Muchos exageran lo que las Naciones Unidas pueden hacer para resolver problemas políticos y de seguridad irresolubles y subestiman sus posibilidades de contribuir a un desarrollo social y económico acelerado. Ni los gobiernos ni la opinión pública prestan a esta cuestión la atención debida. Los conflictos y tirantezas resultan más interesantes que las medidas necesarias para impedirlos.

110. Es cierto que los organismos especializados de las Naciones Unidas aportan una visión universal del problema del desarrollo social y económico, pero, hasta ahora, nunca lo han examinado en esferas jerárquicas en que se pudieran adoptar medidas de cooperación decisivas. En todo el mundo se celebran conferencias en la cumbre que examinan microscópicamente algunos problemas, en lugar de contemplar panorámicamente todo el paisaje humano. Y, sin embargo, es precisamente al preocuparse de intereses supranacionales cuando pueden los gobiernos superar sus rivalidades y adoptar una actitud confiada que, con el tiempo, podría transformar su visión de las querellas provinciales de este mundo agitado. Quizá fuera bueno que los jefes de gobierno se reunieran, durante una semana, en conferencia en la cumbre, para examinar, no los asuntos de ninguna nación, sino los intereses de toda la nación humana; para estudiar los problemas que afectan a los destinos universales: la explosión demográfica, la importancia del poderío nuclear, la desalación de las aguas del mar, el aprovechamiento de los recursos, la transmisión de los conocimientos y la estructura de una comunidad mundial en continua evolución. Estos problemas sólo pueden ser resueltos con un sentido de responsabilidad por la condición humana en todos sus aspectos.

111. A los países desarrollados les incumben grandes responsabilidades. También los organismos especializados podrían desempeñar un papel más importante si se aumentaran sus recursos, pero los países en desarrollo y los pequeños Estados no deben subestimar su propia capacidad, ni confiar exclusivamente en las grandes Potencias o en los organismos internacionales. El mundo no se divide claramente en Estados desarrollados y en desarrollo, y no debe considerarse tampoco el problema del desarrollo como un enfrentamiento entre dos grupos tajantemente definidos. Muchos pequeños Estados han sabido desarrollar talentos y adquirir experiencias que pueden ya compartir e intercambiar con los demás, y nuestra propia experiencia nacional de los últimos ocho años sirve para ilustrar este hecho. Desde 1958, 1.755 expertos de Israel se han puesto al servicio de proyectos en desarrollo en países insuficientemente desarrollados de Africa, Asia, América Latina y algunos Estados del Mediterráneo y del Oriente Medio. Al propio tiempo, 9.186 educandos procedentes de Estados de cuatro continentes han estudiado métodos de desarrollo en cursos e instituciones israelíes, sobre todo en las esferas de la agricultura, el riego, la planificación rural, la formación de la juventud, la sanidad, la educación, la administración, la ingeniería y la enseñanza superior. En nuestro suelo se han celebrado conferencias internacionales a fin de someter

los problemas de desarrollo al examen conjunto de destacados expertos y dirigentes de Estados. Todo ello, desde luego, no es más que una modesta contribución.

112. Por desgracia, muchos de nuestros países tienen que hacer frente a sus responsabilidades internacionales mientras la tirantez impera en su región. En este año, la situación en el Oriente Medio no ha cambiado básicamente. Dentro de las fronteras de armisticio trazadas por el acuerdo de 1949 entre Israel y sus vecinos árabes, la vida nacional de los Estados soberanos ha cristalizado en formas cada día más estables. Hay pruebas de que las personas juiciosas del Oriente Medio se sienten cada día más escépticas ante las amenazas de alterar las estructuras políticas y territoriales existentes por la fuerza armada. Tales amenazas, lo mismo que las políticas concertadas para apoyarlas, violan la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas; violan también tratados bilaterales libremente negociados y solemnemente firmados; socavan los principios fundamentales de la armonía internacional y no pueden ponerse en práctica, porque tropiezan con el obstáculo insuperable de la voluntad y capacidad de un país para defenderse por sí mismo, y con la oposición de la comunidad mundial a que se modifiquen por una fuerza agresora situaciones legalmente establecidas e internacionalmente reconocidas.

113. No hace falta formular principios nuevos o especiales para conseguir la paz y la seguridad del Oriente Medio. Sólo es preciso aplicar exactamente los principios de la Carta que recomiendan el respeto de la soberanía de los Estados y la abstención del uso o de la amenaza de la fuerza contra su integridad o su independencia. A veces se olvida que los vecinos de Israel se han comprometido ya, por acuerdos bilaterales, a la estricta aplicación de esos principios. Hace diecisiete años que todos y cada uno de nuestros cuatro vecinos convinieron con Israel en esforzarse por alcanzar una paz permanente; considerar el conflicto armado existente entre ellos e Israel como definitivamente terminado; abstenerse para siempre de emprender o planear cualquier acción agresiva por la fuerza armada o de amenazar con ella; considerar las líneas fijadas por el armisticio como inalterables sin previo consentimiento; impedir eficazmente el cruce ilegal de esas líneas por fuerzas armadas o por paisanos; y cumplir todos estos compromisos hasta que se llegara a un acuerdo pacífico entre las partes. Resulta sorprendente que tanto la retórica oficial como la política de algunos Estados vecinos reflejen tan pobremente los principios de la Carta o los acuerdos que firmaron y ratificaron hace diecisiete años.

114. En estas circunstancias, considero conveniente exponer de nuevo, con brevedad, cuál es la política de mi Gobierno para promover la paz y la seguridad en el Oriente Medio, y cuál es nuestra propia idea sobre el futuro de la región.

115. Sostenemos que Israel y todos los Estados del Oriente Medio tienen un derecho absoluto a mantener su soberanía y su integridad libres de toda amenaza o uso de la fuerza. Somos partidarios de la aplicación exacta y recíproca de los principios de la Carta y de los acuerdos existentes. No tenemos reivindicaciones

que hacer contrarias a la integridad e independencia de otros Estados; no nos preocupan sus regímenes. Partimos de la base de que en el Oriente Medio, lo mismo que en otras partes del mundo, han de convivir diferentes sistemas sociales y políticos y diferentes actitudes hacia la cultura tradicional. Lo que hace falta es consolidar los factores de estabilidad existentes en él, y no destruirlos. Si nuestros vecinos se niegan a reconocernos y a tratar con nosotros, proseguiremos nuestro desarrollo nacional y nuestra vocación internacional lo mejor que podamos, confirmemos esperanzas de éxito. Aunque la paz no sea condición indispensable para la existencia de Israel, consideramos que se trata de un alto propósito que beneficiaría por igual a nuestros vecinos y a nosotros mismos. Un arreglo pacífico, negociado de forma libre y directa, inauguraría un nuevo y valioso capítulo de la historia del Oriente Medio. Abriría comunicaciones en nuestra región, la expondría a un fructífero intercambio comercial e ideológico, uniría a sus Estados soberanos en grandes empresas de desarrollo, los libraría a todos de una controversia estéril y amarga y aligeraría sus espaldas de la aplastante carga de una carrera de armamentos. De hecho, la negociación de un acuerdo sobre la limitación de armamentos podría ser muy bien el primer paso hacia una convivencia más estable. Sólo creando condiciones de paz y estabilidad podrán los Estados del Oriente Medio mantener a su región libre de intervenciones externas, como las que invariablemente se producen siempre que la tirantez aumenta. Todos los problemas heredados de la guerra desencadenada contra Israel hace dieciocho años, incluso los creados por los movimientos de población en ambos sentidos entre los Estados árabes e Israel, podrían resolverse en un ambiente de cooperación bilateral, regional e internacional. De esta forma, en un ambiente de respeto total por las soberanías existentes y por la diversidad creadora de la región, podría escribirse en el Mediterráneo oriental una nueva historia, nunca narrada anteriormente.

118. En nuestra opinión, el propósito de una política acertada en el Oriente Medio no debe ser alterar el carácter ni la estructura de los Estados existentes, sino cambiar las relaciones de éstos entre sí. Nosotros respetamos en los demás lo que queremos para nosotros mismos. Respetamos el deseo de todos los Estados del Oriente Medio, árabes o no, de conservar en paz su legítima soberanía, y rechazamos cualquier tipo de dominación o hegemonía, ya venga del exterior de la región o de dentro de ella. Los principios de la nacionalidad separada, libre de toda dominación o hegemonía, se encuentran atesorados en la Carta de las Naciones Unidas y en los acuerdos de armisticio. Estamos seguros de que los destinos del Oriente Medio se encuentran en el pluralismo y la diversidad de sus soberanías, sus culturas y sus sistemas sociales. En esas condiciones, la zona del Mediterráneo oriental, en la que convergen Europa, Asia y África, quedaría dispuesta para que surgiera en ella una nueva vitalidad humana.

117. El que esta visión pueda hacerse realidad acabadamente o, por lo menos, pueda salvarse para el porvenir, depende de cómo se interpreten los principios de la convivencia y del arreglo pacífico. Las Naciones Unidas han proclamado repetidamente esos

principios. Hace dos años nos fueron presentados en forma de propuesta soviética — que apoyamos — para la prohibición del uso de la fuerza en las controversias territoriales entre Estados. Este año contamos con las propuestas soviéticas sobre la inadmisibilidad de la intervención [véase A/6397] — inspiradas en el espíritu de la resolución 2131 (XX), aprobada por la Asamblea General el pasado año — y con las propuestas de Checoslovaquia [véase A/6393], en las que se pide el apoyo de la coexistencia pacífica entre los Estados, con independencia de cualquier diferencia de sus sistemas sociales. No obstante, los principios generales de conducta internacional sólo son útiles si se aplican de forma general. De manera persistente, hemos apoyado las resoluciones sobre la no intervención y la convivencia pacífica concebidas en términos universales, considerándolas obligatorias para todos los Estados soberanos y en todas las situaciones, sin excusas ni reservas.

118. Sin embargo, convivir significa algo más que abstenerse simplemente de entrar en conflicto. Tiene un contenido positivo que sólo puede expresarse mediante una cooperación intensificada, no sólo de los gobiernos, sino también de los pueblos. Nunca en el curso de la historia tantos hombres se han puesto en contacto directo con pueblos y experiencias ajenos a su propio ambiente nacional. La solidaridad internacional se compone de innumerables lazos que trascienden las fronteras nacionales. Los frecuentes intercambios culturales, los movimientos turísticos en gran escala, el gran aumento del número de conferencias internacionales, todo ello contribuye a crear condiciones en las que los prejuicios, la discriminación y la hostilidad han disminuido. Además de las lealtades nacionales, existen solidaridades de sentimientos e intereses que tienen al mundo por escenario. Existen, por ejemplo, lazos que unen a los movimientos laborales en una aspiración común; existen comunidades mundiales de científicos y eruditos; existe un contacto continuo entre los competidores en actividades culturales y deportivas, y más viejos, fuertes y profundos todavía son los lazos que unen a las comunidades religiosas, étnicas y culturales, en su devoción a una memoria o una fe común.

119. La idea de convivencia no tendrá gran sentido si el mundo no se abre cada vez más a la expresión constructiva de esas afinidades. Para mi pueblo resultan especialmente importantes los vínculos que le unen a las comunidades judías de todo el mundo en un orgullo y una religión comunes y, sobre todo, en unos recuerdos trágicos. En este año he podido visitar, en suelo polaco, el escenario de la exterminación de seis millones de personas de nuestro pueblo por los nazis. Pude ver montones formados con cabelleras de mujer arrancadas de los cuerpos de las víctimas ejecutadas y pilas de zapatos de niños arrancados a sus pies antes de ser enviados a los hornos. Los gobiernos y pueblos de Europa y, especialmente, de la Europa oriental, que fueron testigos de los horrores cometidos por los nazis, y que los sufrieron, comparten con nosotros el recuerdo de aquellos actos atroces. Por ello comprendemos su deseo de fortalecer la estabilidad de esa región y de ver cómo se reconocen universal y permanentemente sus fronteras. No debemos olvidar que las propias Naciones Unidas fueron, en un principio, una

coalición antinazi a la que se encomendó la misión de impedir que se repitiera la más horrible catástrofe que haya caído jamás sobre familia alguna de la raza humana.

120. Es inevitable que las comunidades judías que presenciaron aquella persecución y sobrevivieron a ella sientan una profunda necesidad de expresar su mutua solidaridad. Las heridas de la guerra no se han cerrado todavía. Innumerables familias se vieron separadas y dispersas por distintos países y continentes, y conservan todavía la esperanza de reunirse. Esas comunidades, de forma natural, anhelan reunirse para poder dar expresión a la herencia en que se hunden las raíces de su propia identidad, y acrecentar esa herencia. Esos impulsos han producido un interés nacional por el derecho de las comunidades judías de todas partes a desarrollar libremente su cultura propia. Así, los hombres de buena voluntad e ideas progresistas de todo el mundo, que reconocen el papel histórico que la Unión Soviética desempeñó en el aplastamiento de los nazis, que causaron la tragedia judía en Europa, han expresado un deseo natural de que se permita a la mayor comunidad judía de Europa tener acceso a su propia herencia peculiar y establecer contactos con los que la comparten en todo el mundo. En una Europa cada día más abierta al movimiento de acercamiento entre sus partes oriental y occidental, en un mundo en el que las barreras se están derrumbando y en que se multiplican los contactos internacionales, la renovación de los contactos entre comunidades afines será el corolario natural de la convivencia pacífica.

121. Mi delegación confía en que la Asamblea General, en el presente período de sesiones, hará nuevos progresos hacia la formulación y proclamación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Confiamos en que los Estados Miembros seguirán actuando para hacer que sus leyes se conformen con los progresos hechos por las Naciones Unidas en esta esfera. Consideraremos favorablemente la designación de un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la adecuada celebración en 1968 del Año Internacional de los Derechos Humanos.

122. En el ambiente internacional existen factores tanto de tirantez como de estabilidad. No será fácil hacer que ésta prevalezca sobre aquélla. Las deliberaciones de Ginebra sobre la limitación y el control de la carrera de armamentos nucleares y sobre un desarme general y completo han revelado, a un tiempo, la complejidad del problema y la posibilidad tangible de resolverlo. Hay razones para que el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones persevere en sus esfuerzos. Los ocho miembros no alineados han hecho contribuciones valiosas al describir las condiciones y consecuencias de un acuerdo internacional ajustado a la realidad, que lleve consigo un equilibrio aceptable de responsabilidades y obligaciones mutuas. Algunas de las consideraciones fundamentales en este problema fueron claramente expuestas en la apertura misma de nuestro debate general por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil [1412a, sesión].

123. Las Naciones Unidas están atravesando tiempos difíciles, no sólo por las controversias en que se

mueven, sino también porque su tarea es intrínsecamente compleja. Algunos filósofos e historiadores han dicho que la humanidad tiene que elegir ahora entre un Estado mundial y su propia aniquilación, entre la unificación política y el suicidio en masa. Yo sugeriría que existe una tercera posibilidad. La historia tiene mayor imaginación que los historiadores. El mundo intenta armonizar la seguridad internacional con la preservación de los Estados individuales. Sería trágico que la supervivencia de la humanidad sólo pudiera conseguirse a un precio que, evidentemente, los hombres no desean pagar: el de la renuncia a su personalidad nacional. Las Naciones Unidas se basan en la premisa de que la paz es posible en un mundo de Estados-naciones. Nuestra Carta consigue un equilibrio delicado entre las soberanías nacionales y las responsabilidades internacionales. Evidentemente, existe cierta oposición objetiva entre ambos conceptos, y ponerlos en armonía constituye el fin fundamental de nuestra era. Hemos de encontrar la forma de vivir dentro de esa dualidad. Los modernos estadistas deben desempeñar ahora un doble papel: el de portavoces de sus intereses nacionales particulares y, al propio tiempo, el de representantes de una causa humana más amplia. Al hacerlo así alcanzarán un objetivo básico: crear una comunidad internacional que permita tanto respetar las nacionalidades como trascenderlas en una solidaridad universal. Nunca en la historia de la humanidad ha habido nada más decisivo ni más difícil.

124. La persona y el cargo del Secretario General de las Naciones Unidas constituyen la principal encarnación de esa aspiración de la comunidad mundial. Sé que U Thant conoce la estima que Israel siente por él. Cuando examine los muchos llamamientos sinceros que se le han hecho desde esta tribuna, estoy seguro de que tendrá muy en cuenta dos hechos: el primero es que las grandes Potencias y todos los Miembros de las Naciones Unidas han puesto su confianza en él unánimemente; el segundo, que no es en absoluto seguro que esa unanimidad o armonía pudieran conseguirse al buscar un sucesor, dadas las actuales circunstancias internacionales. Podemos estar seguros de que sopesará debidamente esos dos factores, movido por el sentido de responsabilidad internacional que han inspirado siempre sus actos y decisiones. Permítasenos expresar la ferviente esperanza de la opinión mundial de que U Thant, que hasta ahora nos ha dirigido con habilidad y distinción, accederá a seguir acompañándonos en nuestro camino.

125. Sr. KALLON (Sierra Leona) (traducido del inglés): Sr. Presidente, en nombre de Sierra Leona, aprovecho esta oportunidad para felicitarle una vez más por su elección al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General y para reafirmar la confianza del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona en que sabrá dirigir los trabajos del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General con la mayor competencia, de manera que este período de sesiones sea recordado como uno de los más grandes en la historia de las Naciones Unidas.

*El Sr. Mudenge (Rwanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

126. Desgraciadamente, nos reunimos en una atmósfera de tensión mundial y de continuas crisis. En tiempos como éstos, asume mayor importancia el papel de las Naciones Unidas como instrumento indispensable de la paz mundial. Por veinte años, esta Organización ha venido desempeñando un valioso papel en el mantenimiento de la paz. No obstante, a medida que se agravan los problemas de nuestros tiempos, crece la necesidad de fortalecer a esta Organización como instrumento de paz. En este contexto, la delegación de mi país quisiera expresar la honda preocupación que le causa el que nuestro distinguido Secretario General, U Thant, se haya declarado dispuesto a no aceptar un nuevo mandato después de este período de sesiones. Creemos que nuestra Organización, en esta crítica etapa de su existencia, requiere los incomparables servicios de U Thant. El Secretario General ha planteado cuestiones de gran importancia respecto de las condiciones en las cuales se verá obligado a desempeñar sus funciones cualquier Secretario General de esta Organización. Es importante que las observaciones que ha formulado sean consideradas seriamente, sobre todo por parte de aquellas naciones interesadas más directamente en el mantenimiento de la paz mundial. No será suficiente reafirmar la ansiedad general de que U Thant continúe en su cargo; también es necesario, a juicio de mi delegación, que se preste seria consideración a los problemas que ha esbozado, con miras a eliminarlos, para asegurar que el papel del Secretario General tenga mayor sentido como influencia mediadora en la preservación de la paz.

127. El objetivo principal de esta Organización ha sido siempre el mantenimiento de la paz mundial. Con este fin, esta Organización ha aprobado muchos objetivos, entre ellos la solución del problema del desarme. Aunque todos se dan cuenta de los peligros que acarrearán la proliferación de armas nucleares y la continuación de la carrera de armamentos, desgraciadamente en el curso del año transcurrido no se ha prosperado mucho en este terreno. Mi delegación espera que todos los interesados redoblen su empeño por encontrar soluciones a esos graves problemas, disminuyendo así el riesgo de un conflicto internacional.

128. Dificilmente se puede mantener la paz del mundo cuando unos hombres son libres y otros se encuentran bajo el yugo del colonialismo. Movida por la plena conciencia del problema e imbuida del idealismo que motivó su creación — idealismo que comprende una fe total en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona humana, y en la igualdad de derechos de los hombres y mujeres de todas las naciones, grandes y pequeñas —, esta Organización solemnemente ha resuelto eliminar los últimos vestigios del colonialismo en el mundo. Esta decisión de las Naciones Unidas cobró forma en 1960, cuando se aprobó la conocida resolución 1514 (XV), que incorpora la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Desde entonces, el Comité Especial de los Veinticuatro<sup>5</sup> ha perseverado en su empeño

por acelerar el proceso de descolonización. Mi país se siente honrado de servir en ese Comité, y nos sentimos orgullosos de haber podido contribuir de alguna manera a su tarea. Durante el año pasado, bajo la dirección de nuestro representante permanente, que es su Presidente, el Comité Especial realizó por segunda vez una extensa gira por las capitales africanas. Lamentablemente, en África es donde encontramos todavía los últimos bastiones del colonialismo provocativo. Esta intervención de las Naciones Unidas en los problemas del colonialismo, especialmente en lo que a África se refiere, ha contribuido en gran medida a poner de manifiesto el interés de la Organización por encontrar soluciones de carácter práctico a los problemas internacionales de nuestros tiempos.

129. El principal entre los problemas que exasperan a la comunidad internacional hoy en día es el de Rhodesia del Sur. Nuestro Primer Ministro, Sir Albert Margai, y el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, han estado hondamente preocupados por la continuada existencia del régimen ilegal de Smith en Rhodesia, con claro desprecio de la opinión mundial, y por el fracaso del Gobierno del Reino Unido en hacer honor a su compromiso ante los cuatro millones de africanos de Rhodesia del Sur cuya libertad ha sido hipotecada a una minoría racista. En la reciente Conferencia de Primeros Ministros del Commonwealth celebrada en Londres [que terminó el 14 de septiembre de 1966], nuestro Primer Ministro tuvo la oportunidad de exponer claramente los puntos de vista de nuestro Gobierno sobre esa cuestión. Seguimos manteniendo la opinión de que se debería utilizar la fuerza para derrocar al régimen de Ian Smith. En la larga y movida historia del imperialismo británico, el Gobierno británico recurrió en muchas ocasiones al uso de la fuerza para lograr sus objetivos. Es lamentable y más bien extraño, aunque quizás comprensible en el caso de Rhodesia, donde está en juego el destino de cuatro millones de indígenas africanos, que los británicos se muestren tan reacios e incluso contrarios a recurrir al uso de la fuerza. Consideramos además que las sanciones obligatorias estipuladas en los Artículos 41 y 42 del Capítulo VII de la Carta deberían ser puestas en práctica, y notamos con satisfacción que el Reino Unido se ha comprometido ahora a presentarse ante las Naciones Unidas y a unirse al pedido de aplicación de sanciones obligatorias si el Sr. Smith no cediera para fines de año. En esta cuestión de Rhodesia, creemos firmemente que el único principio aplicable para determinar la voluntad del pueblo de ese país es el principio de la democracia, concebida como dominio de la mayoría, es decir, "un voto por persona". Por esta razón, mi delegación se complace al reconocer que el Gobierno del Reino Unido se está dando ahora plena cuenta, antes de otorgar la independencia a Rhodesia del Sur y no después de ello, de la importancia del cumplimiento del principio del dominio de la mayoría.

130. Con el régimen de Smith en Rhodesia y el recalcitrante régimen de apartheid en Sudáfrica, los portugueses han formado una alianza impía para detener el curso de la historia y perpetuar la doctrina de la superioridad racial en la parte meridional de África. A pesar de tantas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y del ultraje a la comunidad in-

<sup>5</sup> El Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

ternacional, los portugueses siguen librando una guerra de genocidio y de desgaste contra las indefensas víctimas de su régimen opresor en Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa. Durante la reciente visita del Comité Especial a Africa, muchos peticionarios de esos Territorios atestiguaron sobre las atrocidades perpetradas por los portugueses en Africa. Mi Gobierno, junto con otros Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana, se ha comprometido a dar toda clase de asistencia a los que luchan por la libertad en esos Territorios, de manera que se acelere la consecución de una verdadera independencia. Mi Gobierno, conjuntamente con los de Liberia, Túnez y Madagascar, ha recibido, de parte de la Organización de la Unidad Africana, la responsabilidad especial de presentar esta cuestión de los Territorios portugueses, como también la de la política de apartheid de Sudáfrica, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En Africa seguimos convencidos de que los problemas internacionales pueden solucionarse por medios pacíficos y tenemos aún gran fe en el valor de las Naciones Unidas como instrumento del logro de la paz. Confiamos en que recibiremos el apoyo de todos los Miembros de esta Organización, particularmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin cuya ayuda y activa cooperación esta Organización no podría cumplir su función de eliminar esta amenaza a la paz internacional causada por los portugueses al desafiar continuamente las resoluciones de las Naciones Unidas y al seguir negando el derecho a la libre determinación y la independencia.

131. Señor Presidente, la política portuguesa en Africa se encuentra íntimamente ligada a la tristemente célebre política de apartheid de Sudáfrica. Durante años, los racistas de Sudáfrica han hecho caso omiso a las resoluciones de las Naciones Unidas y han desafiado a la opinión mundial. Observamos con desaliento que, a pesar de las muchas resoluciones de esta Organización y de las serias y fuertes condenaciones de parte de Estados Miembros, el apartheid en Sudáfrica continúa intensificándose. Gracias a la resistencia de algunas naciones, especialmente de aquellas que están en condiciones de adoptar políticas que afectarían a la situación económica en Sudáfrica, los racistas han consolidado su posición y han extendido sus tentáculos para devorar al desamparado pueblo del Africa Sudoccidental. En su resolución 2054 A (XX), la Asamblea General reiteró, el año pasado, su pedido de embargo de armamentos y, con carácter de urgencia, pidió el cese de la colaboración económica con Sudáfrica. Desgraciadamente, el apoyo al embargo de armas no es todavía unánime, y el boicot económico está lejos de ser eficaz porque los principales asociados comerciales de Sudáfrica continúan comerciando con ella, apoyando así a su régimen racista. No es suficiente que los Estados Miembros apoyen de palabra los principios fundamentales y asuman actitudes moralizadoras mientras se dedican a maniobras evasivas. Es importante en esta cuestión que los hechos estén de acuerdo con las palabras.

132. En muchas ocasiones, no solamente ante esta Asamblea, sino también ante el Consejo de Seguridad, hemos declarado que la situación creada en Sudáfrica por la política de apartheid constituye una seria ame-

naza a la paz y seguridad, no solamente de Africa, sino del mundo, y que se puede llegar a una solución pacífica única mediante la aplicación de las sanciones económicas contempladas en el Capítulo VII de la Carta. La alternativa es sombría y ominosa y se vuelve más peligrosa a medida que contemporizamos.

133. El problema del colonialismo, desgraciadamente, no se limita al continente africano. Seis años después de que esta Asamblea aprobara la resolución 1514 (XV), que pedía que se pusiera fin inmediato al colonialismo, vemos que éste existe todavía en muchas partes del mundo.

134. A pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas, el problema de Adén sigue planteado. Creemos que la Autoridad Administradora debería aplicar sin más demora las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y especialmente las del Comité Especial de los Venticuatro. Al respecto, apoyamos plenamente la reciente resolución de ese Comité [A/6300/Rev.1, cap. VI, párr. 382], que pide la presencia de las Naciones Unidas en Adén para que contribuya a lograr una independencia verdadera. Observamos con satisfacción que el Gobierno del Reino Unido ha aceptado, con ciertas reservas, los términos de esa resolución. Por lo tanto, esperamos que el Secretario General no tropiece con dificultades para designar una misión a Adén, en virtud de lo estipulado en esa resolución, en consulta con el Comité Especial y la Autoridad Administradora.

135. Hay muchos territorios pequeños que siguen bajo el yugo colonial y a los que se debería otorgar la independencia. Es lamentable que el proceso hacia la independencia de esos territorios siga siendo lento. Esperamos que todos los Miembros de esta Asamblea presten la cooperación y ayuda necesarias para crear un ambiente adecuado en la opinión mundial que obligue a las Potencias coloniales a darse cuenta de que los días del colonialismo se han terminado y que a mediados del siglo XX esa política es hostil a los intereses de la paz mundial y de las buenas relaciones internacionales.

136. La cuestión del mantenimiento de la paz viene siendo, desde hace algún tiempo, uno de los temas no terminados de nuestro programa. Recordamos que las dificultades con respecto al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas casi paralizaron la labor de esta Organización hace dos años. Nunca se podrá exagerar la necesidad de que exista un mecanismo de mantenimiento de la paz. Es importante, a juicio de mi delegación, que todos los países interesados consideren seriamente la cuestión de las contribuciones voluntarias para sufragar el déficit actual de las finanzas de las Naciones Unidas. Al respecto, quisiera referirme al trabajo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el que se halla representado mi país. Ya hemos enunciado nuestra opinión sobre esa cuestión ante dicho Comité. Desgraciadamente, parece que se ha adelantado relativamente poco en los trabajos del Comité. Sin embargo, confiamos en que, cuando se presente esta cuestión ante la Asamblea este año, se hará un esfuerzo más genuino por llegar a una solución universalmente aceptable. Asimismo, esperamos que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz continúe trabajando satisfactoria-

mente y que su empeño no se vea obstaculizado por consideraciones políticas o partidistas.

137. Mi país ha notado con gran admiración el empeño de las Potencias espaciales porque el hombre llegue a la Luna y los notables éxitos científicos alcanzados hasta la fecha en este campo. Esperamos que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos siga empeñada en el empleo de esos adelantos científicos con fines pacíficos en bien de toda la humanidad. Mi delegación apoya con toda sinceridad la celebración de la conferencia internacional sobre la exploración del espacio ultraterrestre y su utilización con fines pacíficos, propuesta para 1967 [véase la resolución 2130 (XX) de la Asamblea General]. Creemos que conferencias de esta naturaleza pueden contribuir en alto grado a señalar al mundo los logros alcanzados por las grandes Potencias en el campo del espacio ultraterrestre.

138. Durante este período de sesiones, nuestras deliberaciones se han visto ensombrecidas por la existencia de un conflicto armado en el Asia sudoriental que amenaza con convertirse en una guerra de grandes proporciones. Recordemos que, al firmar la Carta de esta gran Organización, todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, se comprometieron a arreglar sus diferencias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz, ni la seguridad, ni la justicia. Exhortamos a que se dé la debida atención a este principio en el arreglo de la controversia actual en el Asia sudoriental. La muerte y la devastación en Viet-Nam y el indescriptible sufrimiento impuesto a mujeres y niños indefensos tienen que llegar a su fin, porque si no la conflagración se extenderá con terribles consecuencias para todos. Por lo tanto, instamos a todas las partes interesadas en ese conflicto a que hagan todo lo posible por buscar una pronta solución pacífica.

139. A juicio de mi delegación, debiera haber más comunicación entre todas las naciones, grandes y pequeñas. Para lograr la estabilización de la paz mundial, creemos que es de suma importancia aumentar, en todos los niveles, la comunicación entre las grandes Potencias, es decir, las Potencias espaciales y las nucleares. Nunca ha habido mayor necesidad de paz que en la actualidad, porque nuestra capacidad de autodestrucción nunca ha sido mayor. Sin embargo, no tiene sentido hablar de paz a menos que se procure limitar la propagación de armas nucleares y llegar al desarme general y completo. La existencia de las armas nucleares debe inculcarnos a todos la verdad ineludible de que no hay alternativa para la paz. Creemos que las Naciones Unidas son el mejor instrumento con que cuenta el hombre para afianzar y preservar la paz, y creemos también que, para poder cumplir este deber sagrado en forma eficaz, la Organización tiene que asumir un carácter más universal. Creemos que esta Organización no representará plenamente las aspiraciones de la humanidad ni logrará completa eficacia como instrumento de paz mientras el país más poblado de la Tierra no ocupe el lugar que le corresponde entre nosotros y mientras no tome parte en nuestra irresistible tarea de buscar y preservar la paz. Queremos recalcar la falta de equidad y de realismo que man-

tiene a casi una cuarta parte de la población de la Tierra sin representación ante la más grande organización internacional de nuestro tiempo. Convencida de ello, mi delegación, por consiguiente, apoyará nuevamente la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas y en todos sus órganos.

140. Es triste comprobar que en nuestros tiempos el abismo entre las naciones ricas y las pobres, en vez de disminuir, sigue aumentado. No puede haber paz duradera mientras se permita que esta situación continúe. Las Naciones Unidas demostraron tener plena conciencia de estos problemas económicos y de desarrollo cuando, hace dos años, se estableció la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como órgano de la Asamblea General después de la Conferencia de Ginebra en 1964. Evidentemente, ése fue un paso acertado. Con posterioridad, la resolución 2029 (XX) de la Asamblea General creó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fusionando el Programa Ampliado de Asistencia Técnica con el Fondo Especial. A este respecto, es útil observar que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha hecho hincapié en la necesidad de asistencia económica adicional y en el aumento considerable de los recursos financieros disponibles para 1967 a fin de poder atender sus compromisos en los países en desarrollo<sup>9/</sup>. Se requiere una mayor asistencia para hacer frente a los problemas cada vez mayores de los países en desarrollo. Sin lugar a dudas, los países en desarrollo han hecho todo lo que está a su alcance por aumentar su productividad y diversificar sus economías y han venido dando muestras de una creciente determinación para acelerar su crecimiento económico mediante un aprovechamiento más amplio de sus recursos internos. La interdependencia económica de los Estados, sin embargo, requiere la completa cooperación y asistencia de las naciones desarrolladas si se han de lograr nuestros objetivos. Los recursos internos de los países en desarrollo no podrán ser lo suficientemente productivos a menos que haya una afluencia complementaria de recursos externos.

141. La meta mínima fijada para el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es una corriente de capital del 1% del ingreso nacional neto de cada uno de los países desarrollados a los países en desarrollo. Ni siquiera esta meta se ha alcanzado y, por cierto, la tasa de afluencia viene disminuyendo. Esto es particularmente evidente en la carga creciente que tienen que soportar los países en desarrollo para atender a los compromisos debidos al servicio de sus deudas. Al verse obligados a aplicar la ayuda a ciertos proyectos que no siempre son de alta prioridad en los planes de desarrollo del país que recibe ayuda; al verse obligados a emplear préstamos y ayuda en la compra de bienes de capital provenientes de países donantes a precios muchas veces no competitivos, sin un compromiso correspondiente de comprar mercaderías al país que recibe la ayuda en pago de esos bienes; y al imponer, a veces, tipos de interés elevados, el valor neto de la ayuda externa se reduce a tal punto que, según la evaluación del Banco Inter-

<sup>9/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 41º período de sesiones, Suplemento No. 11A.

nacional de Reconstrucción y Fomento, la afluencia se vería completamente compensada en un período algo mayor de quince años.

142. Empeñado en contener esta marea descendente, el Consejo Económico y Social en su 41º período de sesiones encareció a los países desarrollados que facilitaran a los países en desarrollo recursos externos en condiciones y según modalidades más liberales [véase resolución 1183 (XLI)]. Se sugirieron las siguientes medidas: a) intensificar la ayuda a largo plazo y continua y simplificar el procedimiento para obtener y utilizar tal ayuda; b) suministrar, a más tardar en 1968, el 80% como mínimo de su asistencia en forma de donaciones y de préstamos a un interés máximo del 3% con plazos de reembolso de 25 años o más; c) dar más atención a los planes y programas de desarrollo de los países en desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de mantener y ampliar la estructura existente en vez de introducir programas nuevos y no relacionados con ella; d) eliminar las condiciones a que se hayan supeditado los préstamos por lo que respecta a las fuentes de suministro y, cuando los préstamos estén vinculados al suministro de bienes y servicios, facilitarlos a precios competitivos; e) reinvertir los reembolsos de los préstamos en los países deudores independientemente de las corrientes de ayuda externa; f) aceptar reembolsos en forma de bienes manufacturados y productos agrícolas, y facilitar recursos adicionales en divisas a los países en desarrollo a fin de aliviar la carga que representa para esos países el servicio de su deuda.

143. Confiamos en que, si se adoptaran estas medidas y se aplicaran escrupulosamente, se haría una notable contribución al desarrollo económico total del mundo. Respaldamos plenamente esas recomendaciones. Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que, para garantizar su aplicación efectiva y para coordinar plenamente las actividades internacionales de fomento del desarrollo económico, se necesitará un mecanismo apropiado.

144. Por lo tanto, acogemos calurosamente la próxima creación de una Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como órgano de la Asamblea General, y esperamos que, cuando se establezca la Organización, todos los Miembros de esta Asamblea le den su apoyo incondicional.

145. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se acerca rápidamente a su fin. El que logre sus objetivos dependerá de la dedicación y esfuerzo de todas las naciones, grandes y pequeñas. En el mundo actual, a todas las naciones — tanto benefactoras como beneficiarias — les conviene que se acelere el desarrollo mundial y que se implante un sistema universal exento de toda clase de necesidades y miserias, el mundo previsto en los nobles objetivos de nuestra Carta.

146. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Camboya, que desea ejercer su derecho de réplica.

147. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Como ésta es la primera vez que hago uso de la palabra en esta tribuna, quisiera aprovechar esta ocasión, Sr. Presidente, para dirigirle mis más

vivas y cordiales felicitaciones por haber sido elegido por unanimidad para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. La delegación camboyana expresará su felicitación por conducto del jefe de nuestra delegación cuando haga uso de la palabra durante el debate general.

148. He pedido hoy la palabra únicamente para hacer una aclaración con respecto a la declaración hecha durante la 1418a. sesión por el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia sobre las relaciones entre su país y el mío. En esa declaración, el Ministro tailandés sostuvo que su país se ha abstenido de recurrir a represalias, a pesar de graves dificultades, y a veces de insultos y de provocaciones, por parte de Camboya. Todos cuantos han seguido de cerca la situación que reina en esa región de Asia saben que Camboya no es responsable, en absoluto, de las graves dificultades por las que atraviesa actualmente Tailandia. La prensa norteamericana — en particular The New York Times — ha publicado recientemente mapas de Tailandia en que se muestran amplias zonas de inseguridad que tienden a extenderse más y más. Quisiera recalcar, para información de la Asamblea General, que estas zonas de inseguridad no se encuentran en ningún modo en la frontera camboyana. En realidad, se encuentran muy lejos de Camboya.

149. El Ministro tailandés habló también de "insultos y provocaciones" por parte de Camboya. Es una vergüenza que Tailandia diga eso. Por el contrario, es un honor para nosotros, los camboyanos, que se nos acuse de provocación, porque Camboya no dispone más que de un pequeño ejército de 33.500 hombres muy mal armados, ocupados la mayor parte del tiempo en trabajos de edificación nacional; apenas cuenta con aviación y su marina casi no existe. Tailandia, por su lado, con sus 300.000 hombres superarmados, y dotada de armas, y de una aviación y una marina sumamente modernas, está atestada de bases militares de los Estados Unidos de América. Además, Tailandia está ligada con ese país por un acuerdo de asistencia "operacional", que significa que, si Tailandia fuera atacada, esas bases militares norteamericanas entrarían en acción para contraatacar al adversario. Sin embargo, sin que nadie ataque a Tailandia, los Estados Unidos se sirven ya de esas bases para efectuar una agresión contra los países vecinos.

150. ¿"Insultar" a Tailandia? El Ministro tailandés raya en lo ridículo al hacer tal declaración, pues todos los despachos de las agencias de prensa procedentes de Bangkok nos han informado que los dirigentes tailandeses, en particular el mismo Ministro de Relaciones Exteriores, tienen predilección por el juego de hacer declaraciones calumniosas e injuriosas contra Camboya, y, sobre todo, contra el venerable dirigente del pueblo camboyano, el Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe de Estado.

151. La declaración del Ministro tailandés daba la impresión de que todas las declaraciones de los dirigentes tailandeses hechas en Bangkok, así como sus actos hostiles con respecto a Camboya, no habían sido más que malos sueños. Desgraciadamente, la realidad es completamente distinta, porque todas las declaraciones melosas e inocentes del Ministro tai-

landés han sido siempre desmentidas por actos reales y hostiles con respecto a Camboya.

152. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la opinión internacional están ya al corriente de los actos criminales cometidos por Tailandia contra Camboya, cuya lista se hace cada día más larga. La situación es gravísima en nuestras regiones fronterizas occidentales, debido a la colocación sistemática de minas en vastas zonas por parte de los tailandeses. En efecto, éstos han colocado miles de minas de fabricación norteamericana, de gran perfección y difícilmente detectables, en las zonas fronterizas de todas las provincias limítrofes de Tailandia.

153. El periodista Bernard Couret y el pastor Jacques Baumont, quienes han efectuado recientemente varios desplazamientos en nuestras provincias occidentales, han relatado detenidamente los efectos desastrosos de esa colocación sistemática de minas en una parte considerable de nuestro territorio. Los puestos militares se encuentran por ese motivo completamente aislados y deben ser aprovisionados por medio de aviones o helicópteros, en condiciones con frecuencia difíciles; los trabajos agrícolas se encuentran gravemente perturbados y hasta interrumpidos; los campesinos se desplazan hacia el interior, mientras se alarga la lista de víctimas civiles y militares que han encontrado la muerte en la explosión continua de las minas.

154. Se trata, pues, de una situación muy seria que se ha desarrollado en esas regiones, que ha sido provocada deliberadamente por los tailandeses y cuyo objetivo — mantenido a través de siglos y fomentado actualmente mediante los recursos proporcionados por la técnica moderna — consiste en hacer retroceder a nuestras poblaciones fronterizas hacia el sur para ocupar luego los territorios evacuados de esta manera. Esta empresa criminal de los tailandeses, que consiste en la colocación sistemática de minas en nuestras zonas fronterizas, con todas las consecuencias trágicas que acarrean a nuestras poblaciones, causa perjuicios inmensos a Camboya.

155. El Ministro tailandés ha declarado también que su país "ha hecho un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas para que envíe un representante especial con el fin de explorar las posibilidades de reducir la tensión entre los dos países" [1418a. sesión, párr. 53]. Ante esta tergiversación demasiado grosera de la verdad, me veo en la obligación de desmentir en la forma más categórica esta engañosa alegación del Ministro tailandés. En efecto, los Estados Miembros y la opinión pública recordarán todavía el comunicado injurioso difundido el 9 de junio de 1966 por la Misión tailandesa, que revelaba el mensaje dirigido el 3 de junio de 1966 por el Gobierno tailandés al Secretario General de las Naciones Unidas. Es muy posible que el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia no haya estado al corriente de los términos empleados en ese mensaje, ya que se encontraba de visita en el extranjero. Según el comunicado mencionado, "el Gobierno tailandés invitó el 3 de junio al Secretario General de las Naciones Unidas a que enviara a su representante personal, asistido de un personal civil capaz de garantizar la misión de observación, que estaría estacionado en Tailandia". Así, contrariamente a la afirmación del

Ministro tailandés, al pedir el envío de un representante especial del Secretario General que contase con personal civil establecido en Tailandia, el objetivo de su Gobierno no era en absoluto permitir a este alto representante "explorar las posibilidades de reducir la tensión entre los dos países". El objetivo real de su Gobierno era más bien hacer que el Secretario General de las Naciones Unidas respaldara la política agresiva de Tailandia contra Camboya.

156. Esta maniobra desleal de Tailandia pudo ser desbaratada a tiempo gracias a la vigilancia de Camboya. De esta manera, el representante especial de U Thant se dirige no solamente a Tailandia, sino también a Camboya, porque de otra manera esa alta personalidad no podría "explorar las posibilidades de reducir la tensión entre los dos países" si tuviera que permanecer únicamente en Tailandia como lo desea el Gobierno tailandés.

157. Aun antes de la designación del representante especial del Secretario General, el Jefe de Estado camboyano declaró, el 18 de junio de 1966, ante todo el cuerpo diplomático, que, a pesar de la política agresiva del Gobierno tailandés, Camboya estaba dispuesta a tender la mano a Tailandia. Para restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países, Camboya quiere sólo una cosa: que se firme una declaración conjunta que podría concebirse en los siguientes términos:

"Camboya y Tailandia deciden, de común acuerdo, reanudar su amistad tradicional, restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países y, a la vez, proclamar su respeto mutuo de la integridad territorial de cada una de las fronteras comunes actuales."

158. Como lo subrayó el Príncipe Norodom Sihanouk, "¿se puede ir más lejos? ¿Se pueden dar pruebas de mayor buena voluntad, de mayor pacifismo?" Y agregó:

"No queremos perder nuestro tiempo, nuestro dinero y nuestros soldados en batallas fútiles. Queremos construir nuestro país, mejorar nuestra economía, dar mayor bienestar a nuestro pueblo y elevar su nivel de vida. He aquí lo que queremos. Por esas razones propongo hoy a Tailandia solamente eso, y nada más. Siendo el compromiso recíproco, comprometiéndose Camboya a respetarlo al igual que Tailandia, la controversia Camboya-Tailandia desaparecería."

159. Esta propuesta sincera y pacífica de Camboya, en vez de ser acogida favorablemente por Tailandia, tuvo, al contrario, una acogida insultante de parte de los dirigentes tailandeses — especialmente de parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Sr. Thanat Khoman —, que pretendieron vincular el arreglo eventual de la controversia khmero-tailandesa a una modificación de la política exterior de Camboya. El Ministro del Interior, Sr. Praphas Charuthien, hasta ha amenazado renunciar — si se da crédito a un despacho de una agencia de prensa fechado en Bangkok — si Bangkok reanudara las relaciones con Phnom-Penh.

160. Hace pocos días supimos que el mismo Ministro del Interior había declarado que no tenía más

objeciones al restablecimiento de las relaciones entre los dos países. Esta declaración y los últimos pasajes de la del Ministro tailandés son bastante alentadores y nos demuestran que Tailandia ha comprendido por fin que sería mejor volver a una política sabia y realista para poder restablecer la paz en la región. Esperamos que esas propuestas razonables del Ministro tailandés se traduzcan pronto en actos de prudencia, de buena voluntad y de paz. Esperamos que el Ministro tailandés encuentre que "el momento es favorable" para la normalización de las relaciones entre los dos países, y acepte de buen grado firmar una declaración conjunta con nosotros según la cual los dos países se comprometerían a respetar mutuamente su integridad territorial en las fronteras comunes actuales.

161. Para información de la Asamblea General, me permito recalcar que las fronteras comunes actuales entre Tailandia y Camboya fueron establecidas y perfectamente definidas por tratados internacionales, confirmados por los acuerdos que reglamentan las relaciones franco-siamesas del 17 de noviembre de 1946, después por el informe de la Comisión de Conciliación de la disputa fronteriza franco-siamesa del 27 de junio de 1947 y por último por el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 15 de junio de 1962<sup>7/</sup>.

162. Si el Gobierno tailandés se niega a firmar esta declaración conjunta, no habrá nada más que hacer, ya que Camboya, por su parte, habrá hecho ya el máximo de concesiones.

163. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante del Irak, que desea ejercer su derecho de réplica.

164. Sr. KHALAF (Irak) (traducido del inglés): Cada año, en esta época, el representante de Israel se presenta en esta tribuna con una extensa declaración destinada a desvirtuar los hechos acerca de Palestina y hasta trata de cambiar la historia.

165. Habiendo escuchado la declaración hecha por el representante de Israel, mi delegación se cree obligada ahora a formular algunas observaciones, en esta etapa, reservándose el derecho de responder en detalle a las afirmaciones hechas por el representante de Israel en cuanto al problema de Palestina.

166. Queriendo aparecer como el representante de un Estado que busca la paz y la concordia, se refirió primeramente a la oposición a que se modifiquen por la fuerza "situaciones legalmente establecidas e internacionalmente reconocidas" [párr. 112, supra]. Por cierto, cuando se refirió a "situaciones", quiso decir el establecimiento del llamado Estado de Israel. Todos los Miembros de las Naciones Unidas saben cómo se formó el llamado Estado de Israel y cómo se utilizó la fuerza para invadir una tierra que pertenecía a los árabes de la región.

167. A continuación, el representante de Israel se refirió a la Carta, que, según dijo, encarece "el respeto de la soberanía de los Estados". La Carta ha sido utilizada aquí más de una vez — incluso con gran frecuencia — por las Potencias colonialistas, por los

que practican la política del apartheid y por los usurpadores, para hacer creer que lo que han hecho, lo que hacen y lo que harán está de acuerdo con la Carta. En nuestra parte del mundo, nosotros los árabes creemos que la injusticia que se cometió contra los árabes de Palestina estaba en contra del espíritu mismo y de la letra de la Carta. Nos preguntamos si tal vez la Carta permite el desmembramiento y la explotación de un pueblo, y la expulsión de Palestina, su propio país, de más de un millón de personas, que se vieron obligadas a vivir como viven hoy en calidad de refugiados, apenas con la posibilidad de subsistir.

168. El representante de Israel mencionó que no se debería recurrir a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza. El recuerdo de lo que acaba de suceder hace unas pocas semanas en Siria está todavía fresco en nuestra memoria. La fuerza aérea israelí entró en acción, como lo admitió el representante de Israel ante el Consejo de Seguridad [1288a. sesión], para bombardear a civiles que se hallaban trabajando en la utilización de los recursos naturales del territorio. En este caso el representante de Israel nuevamente se refirió al empleo de la naturaleza en beneficio del pueblo, cuando los mismos israelíes utilizaron la fuerza para impedir el empleo de la naturaleza y de los recursos naturales en bien del pueblo de Siria.

169. En el Consejo de Seguridad, mi delegación tuvo el honor de representar a mi país, y citamos algunas de las declaraciones israelíes con respecto a la cuestión de la agresión de los israelíes contra territorios árabes. Al respecto, el Jefe de las fuerzas armadas israelíes dijo que la acción contra Siria era un juego y que los israelíes emplearían las reglas que les fueran más favorables al participar en ese juego. Por consiguiente, el representante de Israel no tiene ningún derecho a venir aquí y pretender, ante la Asamblea General, que verdaderamente anhela la paz y que aborrece el uso de la fuerza, ya que los israelíes siempre han recurrido a ella. Los sionistas hicieron uso de la fuerza cuando invadieron nuestras tierras en Palestina.

170. El representante de Israel se refirió después a la no intervención en los asuntos de otros pueblos. Por supuesto, ya que ése es el tema actual de todos los pueblos del mundo, bien puede hacer uso del mismo en bien suyo. Pero ¿está ello de acuerdo con la declaración hecha hace pocos días por el mismo Jefe de las fuerzas armadas, General Rabin, al comentar la acción agresiva de Israel contra Siria, cuando dijo "nuestro objetivo es el régimen de Siria"? Nos hemos enterado de esta declaración a través de muchísimos periódicos, entre ellos Le Monde.

171. Luego, como de costumbre, los representantes de Israel hicieron un llamamiento en pro de la estabilidad en el Oriente Medio. Todos saben que el Oriente Medio había sido muy estable hasta que llegaron estos invasores desde todos los rincones del mundo. Todos saben que el Oriente Medio había permanecido estable hasta que estos invasores expulsaron a más de un millón de refugiados de sus propios hogares y de sus tierras y los obligaron a vivir en sus actuales condiciones miserables, en que cuentan con seis centavos diarios por persona.

<sup>7/</sup> *Affaire du temple de Préah Vihéar (Cambodge c. Tailandie), Fond, Arrêt du 15 juin 1962; C. I. J. Recueil 1962, pag. 6.*

172. El representante de Israel se refirió a la preocupación e interés de su Gobierno por los derechos humanos. Sabemos lo que les sucede a los árabes que continúan viviendo en Israel; se los trata como ciudadanos de segunda clase, se los reprime y se los priva de sus libertades, y ni siquiera se pueden trasladar de un lugar a otro.

173. El representante de Israel se refirió en su declaración a la Carta — y ya he explicado por qué lo ha hecho — y a los Acuerdos de Armisticio entre Israel y algunos de los países árabes. Al examinar las actas del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como las de otros órganos, se encontrarán claras pruebas de cientos y cientos de violaciones por parte de Israel de las estipulaciones de los Acuerdos de Armisticio. Esto se mencionó en la última sesión del Consejo de Seguridad y en las sesiones de otros órganos de las Naciones Unidas. Pero el representante de Israel se refirió solamente a la Carta y a los Acuerdos de Armisticio. No se refirió al párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, aprobada en 1948 y confirmada y ratificada año tras año desde entonces. Se refiere al derecho de los refugiados de Palestina a sus hogares y propiedades, a la repatriación y a una indemnización. Este mismo párrafo fue confirmado de nuevo el año pasado, y se pidió a la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina que hiciera todo lo posible para que se diera cumplimiento al mismo [véase resolución 2052 (XX) de la Asamblea General]. El informe de la Comisión de Conciliación, que acaba de ser distribuido, nos habla nuevamente de la reacción del Gobierno de Israel. Así pues, el representante de Israel se vale de la Carta y de los Acuerdos de Armisticio, además de desvirtuar los hechos, pero

nunca se refiere a los derechos del pueblo de Palestina.

174. Entonces, como de costumbre, se hace un llamamiento a la paz y a las negociaciones, y lamento decir aquí que hemos encontrado personas que creen a los israelíes cuando éstos hablan de negociaciones. ¿Negociaciones sobre qué? ¿Y por quién? ¿Y en beneficio de quién? ¿Con quién se llevarán a cabo las negociaciones? ¿Con un agresor? ¿Con un invasor? ¿Con un usurpador? ¿Y quién va a entablar las negociaciones si los árabes de Palestina viven como refugiados, privados de sus derechos y libertades en su propio país?

175. Realmente nos sorprende saber que algunas personas — y lo vuelvo a repetir — crean en este aserto israelí. Por cierto, algunos siguen todavía hablando de negociaciones y estabilidad cuando se discuten algunos problemas coloniales: los problemas de Rhodesia del Sur, y el problema del Africa Sudoccidental y el problema del apartheid en Sudáfrica. Por supuesto, siempre encontramos personas que nos hablan de negociaciones y de la estabilidad de la región. Pero esas negociaciones se entablan a costa de los derechos, y la estabilidad se reafirma a costa de los principios de la Carta y de los derechos humanos.

176. Estas son observaciones que mi delegación quería formular en esta etapa, reservándose el derecho a hacer comentarios más detallados en una etapa posterior sobre la declaración del representante de Israel.

*Se levanta la sesión a las 13.20 horas.*